

Editorial >

Contra el reloj electoral

"La improvisación e irresponsabilidad del Congreso nos está dejando con un calendario electoral apretado y sin las garantías necesarias". P. 4

OPINIÓN >

DAVID TUESTA
Presidente del Consejo Privado de Competitividad



Las cartas de Trump P. 12



EN LA WEB

Se acelera demanda de autos seminuevos: precios y perfil del consumidor.

VIERNES 21 DE MARZO DEL 2025

Año 34, N° 9471
Precio: S/4.00
Vía aérea: S/4.50

GESTIÓN

El diario de economía y negocios del Perú

gestion.pe

P. 2-3 REVELA SUPERINTENDENTE DE BANCA, SEGUROS Y AFP, SERGIO ESPINOSA

MEF y SBS alistan estrategia para detener octavo retiro de AFP

Ambas instituciones preparan fuerte campaña para advertir a la población sobre los riesgos y perjuicios de una nueva liberación de los fondos de pensiones.

Estas entidades también lanzarán en este semestre un esquema por el que Cofide brindará recursos a cajas municipales para fortalecerlas.

HABRÍA PAGADO US$ 3,500 MILLONES

Saudí Aramco compra red de estaciones de servicio Primax P. 10



ESTIMA CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA

Ventas en mercado de electrodomésticos ascendería a S/ 7,500 millones este año P. 6



A FIN DE MES GOBIERNO ANUNCIARÁ PAQUETE DE MEDIDAS

Avanza incentivo tributario dirigido a constructores de viviendas para alquiler P. 13



ENFOQUE LEGAL

¿Es posible recuperar lo pagado por un departamento tras una década? P. 18

RANKING DE LEADERS LEAGUE

Conozca a los mejores asesores en resolución de conflictos P. 16-17

7 755767 001243



DESTAQUE

ENTREVISTA



Sergio Espinosa

Superintendente de la SBS

Superintendencia y cartera de Economía preparan fuerte campaña para advertir a la población sobre los riesgos y perjuicios de una nueva liberación de fondos de pensiones. Ambas instituciones también lanzarán en este semestre un esquema por el que Cofide brindará recursos a cajas municipales para fortalecerlas.

"MEF y SBS alistan estrategia para detener octavo retiro de AFP"



OMAR MANRIQUE P.
omar.manrique@diariogestion.com.pe

El superintendente de la SBS desgrana el rediseño de ese organismo supervisor, con un nuevo organigrama que entrará en vigor el 1 de abril. En entrevista con **Gestión** Sergio Espinosa advierte que, de prosperar un octavo retiro de fondos de AFP, la reforma previsional en marcha "se tirará abajo" las bases de la seguridad social y el objetivo de instaurar una pensión mínima. Resalta mejoras en la banca y los retos por superar en el sistema microfinanciero.

Se han revelado algunas cifras preocupantes sobre el impacto de un eventual octavo retiro de fondos de AFP impulsado en el Congreso, como que 8.3 millones de afiliados se quedarían casi sin ahorros. ¿Qué harán la SBS y el Ejecutivo ante ello?
El ministro de Economía ha sido muy claro en señalar que esta no es una buena idea, y nosotros también lo hemos dicho antes y lo vamos a volver a decir: retiros de este tipo no tienen ningún impacto positivo. No están beneficiando a quien se supone que debería beneficiar, que son las personas de bajos recursos o vulnerables ante una situación económica negativa. En primer lugar, la situación económica negativa hoy día en el Perú no existe. La economía está mejorando. Y lo segundo es que, aunque fuera el caso, las personas que han dispuesto de sus fondos en el séptimo retiro, por ejemplo, son de ingresos medios o altos, que tienen empleo y no tienen necesidades.

¿Va contra la reforma aprobada por el mismo Congreso?
La pensión mínima se construye conjuntamente con los aportes de la persona que no llegó a tener montos suficientes más lo que el Tesoro le puede aportar. Pero si esa persona retira todo por este tipo de leyes, entonces, ¿cómo podría acceder a una pensión mínima más adelante? Este tipo de ideas se tira abajo todas las bases de lo que es la seguridad social en materia de retiro.

Acción distinta

En los anteriores retiros, la SBS, el BCR y MEF esgrimieron argumentos técnicos, pero estos fueron soslayados por los legisladores. ¿Qué acción distinta harán en esta ocasión?
Sí, es un buen punto y de hecho lo hemos conversado con el Ministerio de Economía porque compartimos la preocupación. El MEF ha sido muy enfático en decir que está en contra y de hecho estamos conversando con ellos para tratar de hacer una campaña conjunta que vaya más allá de las simples opiniones que hemos enviado al Congreso, explicando que no es bueno porque no se construye seguridad social, pero también que no es bueno porque no se está beneficiando a nadie, sino solo a la gente que tiene dinero y se le está dando más. Es absolutamente negativo, perfora la base del sistema de pensiones y no ayuda a nadie.

¿Esta campaña será a nivel de medios, o cuál es la estrategia?
Estamos en proceso de construcción de esa campaña. Hemos conversado con el ministerio para asociar esfuerzos porque entendemos que ese es un tema no solo de nosotros como supervisor, sino que tiene que ver también con el Ministerio de Economía, porque acá hay detrás una política de estado que es la jubilación de sus ciudadanos. Estas medidas (retiros) lo que generan es que cuando la gente llegue a la edad de jubilación, no va a tener dinero en sus cuentas y a quién van a voltear, pues a Pensión 65, y, por lo tanto, la cuenta la van a terminar pagando el Tesoro, o sea todos. Por eso el MEF tiene un rol superactivo en explicar que este tipo de iniciativas no tiene ningún efecto positivo, sino todo lo contrario.

Si se aprueba este octavo retiro, ¿quedará sin base la reforma?

SEGÚN SUPERINTENDENTE

Entidades financieras revierten malos indicadores

Los indicadores de utilidades, morosidad y crecimiento de crédito del sistema financiero sufrieron golpes en años anteriores, por la pandemia, conflicto político social y fenómenos climáticos, "pero esa tendencia en general está siendo revertida" porque el país crece, asevera Sergio Espinosa.
No obstante, sostiene que a fin de año, al inicio del proceso electoral, podría ralentizarse el crédito y afectarse la capacidad de pago y, por tanto, la morosidad bancaria. "Aunque todavía es muy pronto para ver eso", acota.

JOEL ALONZO



Cambios. El rediseño de la SBS implicará, entre otros resultados, una toma de decisiones más rápida, destaca Espinosa.

Hoy existe la discusión sobre si las personas que retiraron deberían tener derecho a pensión mínima. Probablemente un octavo retiro lo que debería generar es la conclusión de que no tendrán acceso los que retiren y se acabó esa discusión. Esa parte de la reforma sí sería directamente afectada por nuevos retiros.

Rediseño de la SBS
La SBS anunció en septiembre del año pasado que ingresa a una fase de reorganización tendiente a lograr una mayor eficiencia en la supervisión. ¿Cuáles son las principales conclusiones?

Lo que se ha tratado de hacer en este proceso es una respuesta bastante inmediata. Había muchas líneas de reporte, algún grado de descoordinación entre áreas, lo que afectaba la capacidad y oportunidad de respuesta a supervisados y público general. Mañana (hoy) se publicará una resolución que rige desde el 1 de abril, cuando tendrá efecto el nuevo organigrama. Hacia adentro el rediseño nos va a permitir ser más eficientes a la hora de tomar decisiones, con una mejora sustancial en las líneas de coordinación entre las áreas de supervisión de línea (que dan cara a los supervisados) y las áreas de supervisión especializada.

¿Cuántas superintendencias adjuntas quedarán?
De 10 que eran, quedarán seis (Banca y Microfinanzas, Seguros, AFP, Cooperativas, Unidad de Inteligencia Financiera y Regulación), solo las que sean línea de supervisión o regulación con el supervisado. Las otras áreas pasarán a ser gerencias, de apoyo, asesoría o supervisión especializada.

EL DATO

Think Tank. La SBS creará, dentro de la gerencia de planeamiento, un departamento de innovación, para recoger experiencias de organización de otros supervisores y de regulación y supervisión.

LA CIFRA

611,644

Millones de soles supervisa la SBS solo en el sistema financiero.

Más info en gestion.pe

SE ENCUENTRAN TRABAJANDO PLAN

Cofide dará recursos a cajas municipales para que se fortalezcan

¿Cuál es la situación del sistema microfinanciero?
El crédito microfinanciero, de consumo y a mype, ha demostrado ser el más sensible a las fluctuaciones económicas tanto en el otorgamiento como en el pago. Por eso se nota más en estas el efecto de los cuatro años malos que hemos tenido como país.

Pero también hay circunstancias específicas a cada entidad
Sí. Tienen que ver con la escala del negocio y con la calidad de la administración, que a su vez se relaciona con el gobierno corporativo; es un tema central.

¿Cuál diría que es el gran reto?
Hay que incidir muy fuertemente en mejorar las circunstancias de gobierno corporativo, porque una empresa no puede enfrentar circunstancias de crisis con peleas en el directorio, en la junta o en el comité de vigilancia.

¿Cuál es la receta para eso?
Diría que hay varias cosas que hacer. Una tiene que ver con profundizar los niveles de gobierno corporativo que se exigen para, sobre todo, cajas municipales y cooperativas. Tenemos que ser muy profesionales en eso.

¿Solo se requiere profesionalismo del regulador?
También necesitamos lo mismo al otro lado. Profesionalidad en la administración, gente que sepa del negocio financiero y que no esté sentado en un directorio solamente porque tiene una vinculación política con un alcalde o con un partido.

DIFUSIÓN



Cajas municipales. Hay dos en proceso de incorporación de socio.

EN CORTO

Consolidación. La SBS no puede promover este proceso, porque es una cuestión de intereses privados; pero ha recibido representantes que comentan sobre las negociaciones que están realizando. La consolidación como concepto es buena, pero debe llevar a que el resultado sea mejor que la suma de las dos partes separadas, sostiene Sergio Espinosa.

¿Están trabajando en alguna medida al respecto?
Hemos hablado en algún otro momento sobre la necesidad de modificar algunos aspectos de la ley de cajas municipales, por ejemplo, para mejorar las condiciones de gobierno corporativo y estamos conversando esos temas con la Federación de Cajas Municipales.

¿Esa ley podría introducirse este año?
Sí, este año se va a a proponer de todas maneras. Luego, hay que discutirlo, no necesariamente vamos a estar en todo de acuerdo con la Federación, pero sí tenemos la visión conjunta de que el gobierno corporativo serio y profesional es una necesidad.

El ministro de Economía y Finanzas comentó que estaban en coordinaciones para establecer algunas medidas de fortalecimiento para microfinancieras
Exactamente. Una forma que se está viendo es la posibilidad de tener bonos subordinados de alguno de los agentes económicos del Estado, pudiera ser Cofide o el Banco de la Nación, y a través de eso fortalecer a las cajas municipales.

¿Cuál sería la lógica?
Cofide emite el bono subordinado y lo que recauda de la emisión se lo entrega a la entidad financiera; es más palanca para colocar créditos. Es lo que dicen que necesitan: algo que les de más aire. Pero hay que tener en cuenta que el crédito en el sector consumo y mype no está creciendo sustancialmente con los deudores actuales.

¿Solamente sería para cajas municipales o para el resto de microfinancieras?
Todavía es algo que está en borrador. Lo que pasa es que hubo un pedido de las cajas municipales para que el Tesoro aporte capital y la respuesta del MEF, en conexión con nosotros, ha sido que vayamos por el camino de bonos subordinados, que permite holgura, recursos y tener un crecimiento más ordenado y racional.

¿Podría materializarse en el semestre?
Sí. La SBS tiene un rol de acompañamiento y asesoría, el papel central es del ministerio y de quien sea el que adquiera los bonos que puede ser Cofide. Estimo que debe ser durante este año y, espero que durante este semestre.

¿Cuántas cajas municipales hoy están en proceso de incorporación de socios estratégicos?
Sí. Hay un par de cajas que están avanzando en eso. Hay otra más que avanzó mucho y se quedó en el final, que fue el caso de Arequipa con Rabobank. Creo que la ley abrió un buen camino que es permitir la incorporación de socios estratégicos sin que la entidad pierda su calidad de caja municipal.



EDITORIAL

Contra el reloj electoral

CONGRESO. A casi un año de la primera vuelta de las próximas elecciones, el Congreso todavía no ha aprobado el marco legal que finalmente será aplicable a dichos comicios. Por cómo van las cosas, de hecho, ni siquiera sorprendería si el Legislativo termina haciendo una excepción al impedimento de modificar las leyes electorales un año antes de la votación, como ocurrió en el 2021. Aunque esta vez, sin que exista una pandemia de por medio como excusa.

Que otra vez estemos por aprobar las reglas electorales para el 2026 a última hora traerá consigo una serie de consecuencias negativas esperables. No solo ocurre que, por obvias razones, cambiar las reglas al final genera desconfianza en todos los actores. Tanto en los locales, como en los que nos observan desde otras partes del mundo. Además, también significa que los reglamentos que los organismos electorales deberán aprobar para operativizar esas leyes se publicarán contra el reloj.

Como es evidente, cambiar las normas electorales a tan poco tiempo de que empiecen las elecciones también impacta negativamente en el orden, fluidez y hasta en la lógica del calendario electoral. Adelantándose a los posibles retrasos, el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) publicó el año pasado un proyecto de calendario considerando las reglas vigentes, así como los tiempos que por motivos técnicos debe tomar cada etapa del proceso electoral. Sin embargo, recientemente la Comisión de Constitución del Congreso ha presentado una propuesta alternativa, considerando las últimas iniciativas de cambios de congresistas (varios sin respaldo técnico), pero alterando las fechas originalmente planteadas por el JNE.

> "La improvisación e irresponsabilidad de este Congreso nos está dejando con un calendario electoral apretado y sin las garantías necesarias".

Lo que ha ocurrido es que varias fechas se han acortado. Por ejemplo, el plazo para inscribir precandidaturas a las elecciones internas pasa del 12 de octubre (propuesta del JNE) al 31 del mismo mes, mientras que las propias elecciones internas pasan del 16 de noviembre al 30 de noviembre y 7 de diciembre. Por otro lado, los congresistas han propuesto que ya no participen la Reniec y el JNE en la organización de estos comicios internos (lo que había sido un avance en los últimos procesos que le restó poder a las cúpulas), sino que estos vuelvan a estar a cargo de sus organismos electorales partidarios. Y aun así, pretenden que la fecha límite para la inscripción oficial de candidatos cierre en la misma fecha originalmente propuesta por el JNE: el 23 de diciembre. ¿Cómo va a poder procesar este organismo tantos pedidos de inscripción en menos tiempo del que tuvo en el 2021?

La irresponsabilidad de este Congreso nos viene dejando con un calendario peligrosamente ajustado, desconfianza y reglas poco claras. Que después no busquen culpar a otros. ♦

OPINIÓN

JAIME DUPUY
Director ejecutivo de ComexPerú



El Indecopi debe ser un organismo constitucional autónomo

La falta de autonomía plena podría afectar la eficacia de sus decisiones y su capacidad de hacer cumplir la normativa económica de manera objetiva.

El Indecopi juega un papel crucial en la economía peruana al ser el ente encargado de velar por el cumplimiento de gran parte del capítulo económico de nuestra Constitución. Su función es fundamental para garantizar un mercado libre y eficiente, asegurar la libre competencia, la protección de los derechos del consumidor y la eliminación de barreras burocráticas ilegales o irracionales.



En este contexto, protege a los consumidores; controla las fusiones y adquisiciones de empresas; fiscaliza y sanciona prácticas anticompetitivas; sanciona los abusos de posición de dominio y las concertaciones; fiscaliza que el Estado no incumpla su rol subsidiario en la economía; elimina las barreras burocráticas y protege los derechos de propiedad intelectual.

Sin embargo, a pesar de la trascendencia de su labor, el Indecopi no cuenta con la categoría de organismo constitucional autónomo (OCA), como el Banco Central de Reserva. Esto lo deja vulnerable a influencias políticas y cambios administrativos que podrían comprometer su carácter técnico e imparcial, como ya ha pasado antes. La falta de autonomía plena podría afectar la eficacia de sus decisiones y su capacidad de hacer cumplir la normativa económica de manera objetiva.

Otorgar a el Indecopi el estatus de OCA permitiría fortalecer su independencia, evitando su captura política y garantizando que sus decisiones se tomen exclusivamente con base en criterios técnicos y normativos. De esta manera, se consolidaría su papel como garante de una economía de libre mercado y de la protección del consumidor, lo que estaría alineado con los estándares de la OCDE.



> "Otorgar rango constitucional al régimen de eliminación de barreras burocráticas fortalecería la seguridad jurídica para los agentes económicos".

Asimismo, otorgar rango constitucional al régimen de eliminación de barreras burocráticas fortalecería la seguridad jurídica para los agentes económicos, incentivando la inversión y el crecimiento económico. Esto permitiría que el Indecopi actúe con mayor firmeza contra normativas municipales o regionales que obstaculicen injustificadamente el desarrollo empresarial.

En conclusión, la autonomía constitucional del Indecopi es un paso necesario para consolidar su rol como entidad técnica e imparcial en la protección de los consumidores y el fomento de la libre competencia. Al blindar su independencia, se garantizaría un mercado más equitativo y eficiente, alineado con los principios económicos consagrados en la Constitución.

Ya hay un proyecto de ley en el Congreso en este sentido, y vastos análisis sobre la conveniencia de su aprobación. Es momento que el tema se debata y apruebe. En un contexto en que es evidente la necesidad de atraer mayor inversión privada y generar desarrollo económico, contar con instituciones que velen por un libre mercado pleno, sin proteccionismos ni prácticas mercantilistas, es una real necesidad.

Opine:



@Gestionpe
@Gestionpe
Diario Gestión

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.



GESTIÓN

Director periodístico: Omar Mariluz **Editores centrales:** Víctor Melgarejo, Rosina Ubillus **Editores:** Vanessa Ochoa, Omar Manrique, Mía Ríos, Whitney Miñán, Moisés Navarro. **Editor de diseño:** Joel Vilcapoma

Dirección: Jorge Salazar Araoz 171, Santa Catalina, La Victoria. T. Redacción: 311 6370 T. Publicidad: 708 9999 **Publicidad:** Claudia Amaya Nuñez, mail: claudia.amaya@comercio.com.pe

Suscripciones Central de Servicio al Cliente: 311 5100 **Horario:** De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 2:00 p.m., sábados, domingos y feriados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

Mail: suscriptores@diariogestion.com.pe **Los artículos firmados y/o de opinión son de exclusiva responsabilidad de sus autores.** Contenido elaborado por Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Santa Rosa N° 300, Lima 1. Impreso en la Planta Pando de Empresa

Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima 21.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2007-02687









DESDE $44,990 o S/ 170,962*

BONO CON Santander Consumer $2,000 o S/ 7,600*





933 162 256 MITSUBISHIMOTORSPERU MITSUBISHI-MOTORS.COM.PE

(*) Precio desde $44,990 o S/ 170,962, exclusivo para modelo Montero Sport. Bono de hasta $2,000 o S/ 7,600, financiado únicamente con Santander Consumer. Aplica en todas las versiones, sujeto a evaluación crediticia por Santander Consumer. Campaña vigente del 6 de febrero al 30 de abril del 2025 y/o hasta agotar stock (mínimo 3 unidades por modelo). TC ref. S/ 3.80. Imágenes Referenciales.





ESTIMA LA CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA

Sector de electrodomésticos tendría ventas por S/ 7,500 millones este año

Proyección representa un incremento de 7% en comparación con el año pasado, por impulso de telefonía, televisores y refrigeradoras. Solo en enero último, la facturación creció 12%. Ticket de compra aumentaría en 3% por demanda de equipos con más innovación.

EDGAR VELITO
edgar.velito@diariogestion.com.pe

Durante el 2024, el mercado de electrodomésticos generó un movimiento económico de S/ 7,000 millones, sin registrar crecimiento en comparación con el 2023. No obstante, las proyecciones para este 2025 son más optimistas, según la Cámara de Comercio de Lima (CCL).

Robert Schuldt Galdos, presidente del Gremio de Electrodomésticos de la CCL, estimó que dicho sector facturaría S/ 7,500 millones este 2025, con un avance de 7% en comparación con el año previo.

"Las categorías con mayor crecimiento proyectado para este año son telefonía, televisores y refrigeradoras", comentó a Gestión.

Sobre el desempeño del sector en el 2024, explicó que el nulo avance obedeció a que el mercado se sigue regularizando tras caída desde la pandemia. "Actualmente, las ventas están en proceso de llegar a los niveles del 2019", remarcó.

Campaña de verano

En el inicio de la temporada de verano, el mercado de electrodomésticos mostró un desempeño positivo en enero, registrando un crecimiento del 12% en comparación con el mismo mes del año anterior.

Sin embargo, este crecimiento no fue uniforme en todas las categorías. La venta de ventiladores y aires acondicionados sufrió una notable caída del 50%, afectada por el retraso de los días calurosos en enero. La demanda de estos productos depende casi totalmente del incremento de las temperaturas. "El verano comenzó con temperaturas no muy altas y posteriormente se vino alcanzando picos de calor", indicó el presidente gremial.

A pesar de esta contracción, el mercado encontró un equilibrio por la venta de congeladoras para negocios, como bodegas y otros comercios, que aumentó 12%; y las refrigeradoras, en 5%. "Algunas categorías de verano no tuvieron un buen desempeño, pero otras lograron compensar ampliamente la caída en la venta de aires acondicionados y ventiladores", destacó.

Para este mes de marzo, el representante del gremio proyecta una recuperación en la venta de ambos productos, impulsada por dos factores clave: el intenso calor que se está registrando y la campaña de los Cyber Days.

Tickets de compra

De otro lado, Schuldt Galdos estimó que el ticket de compra de electrodomésticos crecerá 3% con respecto al año anterior debido a que el cliente está optando por productos con más innovación.

"Hoy en día, la tendencia se inclina hacia productos con mayor tecnología. Los electrodomésticos inteligentes para el hogar, especialmente en la línea blanca, como refrigeradoras smart, tendrán gran demanda. Asimismo, los televisores de alta gama serán una de las principales preferencias de los consumidores", señaló.

"De hecho, el 40% de las laptops en el mercado ya son modelos gamer, con características más potentes que las convencionales. Los consumidores están cada vez más inclinados a buscar productos de alta tecnología", agregó.

Canal online

Actualmente, el comercio electrónico significa el 25% de las ventas del mercado de electrodomésticos. Sin embargo, desde la CCL se proyecta un crecimiento en la participación en este 2025.

"El e-commerce representará cerca del 30% de las ventas totales del año. Para ponerlo en perspectiva, en el 2018 solo alcanzaba el 5% del total de ventas", recordó.

Sin embargo, aclaró que las ventas a través del e-commerce no son completamente digitales, pues el 60% de los compradores en este canal opta por recoger su producto en tienda. "Se trata de un modelo de venta híbrido", finalizó.



CLAUDIA LLONTOP



Balance. El mercado tuvo nulo avance en el 2024, en medio de la regularización de la demanda.

CIFRAS Y DATOS

- **Categorías.** Mercado incluye a línea blanca, televisores, laptops, microondas y otros equipos.
- **Telefonía.** Es la única categoría que creció en el 2024 (10%) por renovación de equipos.
- **Incursión.** Este año, la alemana Telefunken inició su comercialización en Perú.

> "Tendencia se inclina hacia productos con más tecnología. Electrodomésticos inteligentes para el hogar, especialmente en línea blanca, como refrigeradoras smart, tendrán gran demanda".

CAMPAÑAS ONLINE

Precios y competencia impulsan los Cyber Days

El presidente del Gremio de Electrodomésticos de la CCL, Robert Schuldt Galdos, destacó que los Cyber Days –que se realizan cuatro o cinco veces al año– están estrechamente vinculados con el crecimiento del mercado. "El sector electrodomésticos depende bastante de esas campañas de descuento y promociones", afirmó. En detalle, explicó que los principales factores que impulsan a dichas campañas online son los precios y la competencia. "Los retailers están trabajando para ofrecer una mayor conveniencia, es decir, más opciones de pagos y formas de entrega", añadió. Así, proyectó mayores ventas en las campañas de Cyber Days en comparación con el año anterior, estimando un crecimiento del 10%, ante las mejores expectativas del mercado en el presente ejercicio.

MERCADO DE VEHÍCULOS LIVIANOS

Hyundai reforzará línea de SUV y venta corporativa

Marca surcoreana sumará dos modelos más de SUV y buscará capitalizar demanda de unidades híbridas. Prevé duplicar la contribución de la colocación a empresas e instituciones, tras empezar a atender a municipios.

ALEJANDRO MILLA
alejandro.milla@diariogestion.com.pe

Pese a que el mercado de vehículos livianos en el país cayó 8.2% en el 2024, la surcoreana Hyundai subió una posición y logró cerrar el año como la segunda marca más vendida del segmento con una participación que creció a 9.3%, según la Asociación Automotriz del Perú (AAP).

Claudio Ortiz, gerente general de Hyundai Perú, señaló que la marca buscará seguir aumentando su share a 9.6% en este 2025, colocando alrededor de 14,500 a 15,000 unidades, en un mercado que crecerá aproximadamente entre 1% y 2% aproximadamente, según estimaciones de la AAP.

"El enfoque está en consolidar y mantener las posiciones en categorías clave, como el segmento A, con el Gran i10; en el segmento B SUV, con la Creta; en el segmento C SUV, con la Tucson. Además, buscamos desarrollar el potencial de otros productos", apuntó.

Si bien en este 2025 no tendrán tantos lanzamientos como el año pasado, presentarán un par de nuevos modelos en la categoría de SUV. En el segmento de vehículos electrificados, pondrá mayor énfasis en la subcategoría de híbridos.

EN CORTO

Logística. Para fortalecer la operación y maximizar el rendimiento de los cambios implementados en sus puntos de venta el 2024, Hyundai contempla continuar con mejoras en su "pre-delivery inspection" (PDI), infraestructura ubicada en Ventanilla donde almacena y alista los vehículos antes de ser entregados.

Ventas corporativas

De otro lado, la marca trabaja para fortalecer su estrategia de ventas corporativas con sus principales concesionarios, lo que ha sido clave en el 2024 y sigue siendo una prioridad para este año, explicó Ortiz. Así, si bien este canal de venta representó solo el 4% del total de sus colocaciones en Perú, buscan duplicar esa contribución a 8%.

Actualmente, la mayor parte de estas ventas se realizan a través de empresas de renting, pero también han ingresado al sector de instituciones públicas, incluyendo municipalidades y gobiernos regionales, donde han identificado un crecimiento en los presupuestos de inversión en el ámbito público a nivel nacional.

Más info en 

DIFUSIÓN



Rubros. Automotriz ve demanda en firmas de comercio y servicios.

NUEVAS PLANTAS Y FÁBRICAS EN PARQUE INDUSTRIAL EN CHILCA

Sector 62 sumará al menos ocho empresas que iniciarán construcciones

Complejo industrial registra instalaciones de 16 empresas y esta población aumentaría en 30% al 2026. Recientemente, cuatro multinacionales adquirieron lotes y planean construir sus plantas. Desarrollador del parque contempla implementar cuarta etapa.

EDGAR VELITO
edgar.velito@diariogestion.com.pe

En este 2025, el parque industrial Sector 62 (Chilca) espera duplicar la tasa de empresas que están en proceso de construcción de sus plantas industriales. Además, prepara una nueva etapa de lotes para acoger a más industrias.

Gisela Flores, directora de Negocios del referido parque industrial, reconoció que no todos los lotes vendidos han sido ocupados (con una planta). Sin embargo, destacó que varios propietarios van a empezar a edificar sus nuevas instalaciones industriales este año.

"Hay siete u ocho empresas que están en gestión de sus licencias para iniciar las construcciones, además otras ya están en proceso de construcción", explicó.

Así, hacia el 2026, el parque debería aumentar su población en 30%. En la actualidad, el 14% de los dueños de lotes se encuentran en proceso de construcción.

Respecto a la colocación, afirmó que el parque industrial tiene el 90% de los lotes vendidos en su primera etapa y más del 70% en la segunda fase.

DIFUSIÓN



Colocación. El 90% de los lotes de la primera etapa del complejo ya se encuentra vendido.

OTROSÍDIGO

Interés por compra de los microlotes

Formato. Otro modelo de negocio del Sector 62 es la oferta de microlotes para albergar a industrias más pequeñas. "Aún contamos con lotes disponibles de entre 2,000 y 5,000 m² como parte de una nueva mini lotización, que estamos comercializando activamente", anotó Gisela Flores, directora de Negocios de Sector 62. Además, la ejecutiva comentó que hay cinco o seis empresas que quieren comprar lotes de esas dimensiones.

Multinacionales

De otro lado, la ejecutiva destacó que OPP Film, Estilos, Globalplast e Indeco son algunas de las empresas que han adquirido lotes. Dentro del total de propietarios, hay 16 compañías con operaciones activas y otras seis que se encuentran en proceso de construcción. A ese grupo, se sumarán cuatro multinacionales.

En particular, destacó la reciente incorporación de la empresa china Naipu Mining, que a inicios de este año anunció su ingreso al parque a través de su filial en Perú, con una inversión de S/ 106 millones y la adquisición de siete hectáreas.

"Sería la mayor empresa en Perú dedicada a la fabricación de maquinaria para la minería", afirmó, subrayando que muchas de las industrias que están estableciéndose en el parque industrial son proveedoras del sector minero.

Además, reveló que la empresa malasia DXN, dedicada a la producción de suplementos alimenticios y cosméticos, ha adquirido cuatro hectáreas en dos etapas dentro del parque industrial. De hecho, para este año proyectan iniciar la construcción de su nueva planta. "Empezarán a operar entre este 2025 o 2026", estimó.

Otra empresa ya establecida en el sector es Ball Corporation, el fabricante estadounidense de envases de aluminio para bebidas. El año pasado, la compañía pospuso el inicio de la construcción de su planta; sin embargo, según Flores, tiene previsto comenzar las obras este año. "La empresa adquirió 95,000 m² e invirtió US$ 90 millones para su planta", anotó.

Asimismo, comentó que recientemente vendieron un lote de más de una hectárea a la empresa china Feifan, especializada en la fabricación de bolas de molienda para la industria minera. Hasta ahora, la empresa ha operado en Perú a través de la importación de estos productos.

Cuarta etapa

Sector 62 abarca 208 hectáreas y se compone hasta ahora de tres etapas de lotes industriales. Actualmente, la empresa está trabajando en el desarrollo de una cuarta etapa. El parque cuenta con más de 80 propietarios en total, considerando tanto grandes como pequeñas industrias.

Ante la alta demanda de lotes, la compañía tiene proyectado abrir una cuarta etapa dentro del parque industrial, la cual entraría en funcionamiento en el 2026. "Vamos a gestionar la venta de la cuarta etapa. En estos momentos, contamos con el interés de empresas grandes que quieren adquirir grandes extensiones de terrenos", agregó.

Más info en gestion.pe

REGISTRO DE MARCAS

De Yura a Siemens: las denominaciones que solicitan proteger diversas compañías en Perú

En el segundo mes del año, los empresarios y emprendedores siguieron solicitando el registro de sus marcas, logos y denominaciones ante el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) para proteger el uso de estos signos distintivos. Del 24 al 26 de febrero, esta entidad publicó 389 solicitudes en el segmento de productos, incluyendo las formulada por Yura y una compañía de comercialización de artículos de papelería, oficina y útiles escolares de Centroamérica.

CEMENTO CHAPI

La cementera Yura requirió el registro de la denominación y logotipo de "Cemento Chapi", "Cemento de origen volcánico", "Concretos Machu Picchu", entre otras líneas de cementos y concretos, en la clase 19 (materiales de construcción no metálicos) y la clase 13 (explosivos y otros).

CEMENTO CHAPI

STUDMARK

La empresa panameña Studmark, dedicada a la venta de artículos de papelería y de oficina, solicitó el registro de la denominación "Studmark" en la clase 20, que incluye muebles, archivadores, contenedores no metálicos de envases plásticos, estanterías para el almacenamiento, entre otros.



OMTERRA

La alemana Siemens Energy Global GmbH & Co. KG, filial de Siemens Energy AG, solicitó el registro de la denominación y logotipo de "Omterra", en diversas categorías de productos químicos, equipos, hilos metálicos no eléctricos, generadores de gas, baterías, refrigeración, selladores de silicona, publicidad, energía solar y otros.



OPINIÓN

IGNACIO MARIÁTEGUI
CEO de FIBRA Prime



Infraestructura sostenible frente a la tugurización

En un mundo cada vez más consciente de la crisis ambiental, la sostenibilidad ha pasado a ser una prioridad. En ese contexto, el Perú, un país con una gran biodiversidad, un notable potencial de recursos naturales y una economía emergente, tiene la oportunidad de liderar la transición hacia una infraestructura más sostenible. Para lograrlo, enfrentamos desafíos considerables que requieren una acción decidida y una visión compartida entre los sectores público y privado, más la ciudadanía.

El equilibrio entre la urbanidad y el medioambiente

El principal reto que enfrenta nuestro país en materia de infraestructura sostenible radica en la necesidad de alinear la acelerada urbanización con las demandas medioambientales. Lima, con cerca de 10 millones de habitantes, es una de las capitales más tugurizadas de América Latina, con una densidad poblacional de 3,986.4 personas por kilómetro cuadrado, según el INEI.

A medida que las principales ciudades del Perú crecen en términos de población y actividad económica, la demanda de infraestructura –vivienda, transporte, energía– aumenta exponencialmente. Si bien esto presenta una oportunidad para el desarrollo, también pone en riesgo los recursos naturales y plantea desafíos complejos en términos de eficiencia energética, manejo de residuos y uso racional del agua.

En ese contexto, el clúster del Centro Histórico de Lima, por ejemplo, ofrece, por su ubicación, una excelente conectividad y accesibilidad, lo que facilita el desplazamiento rápido hacia diferentes puntos de la ciudad, especialmente para quienes provienen de las zonas periféricas. De esta manera, favorece la sostenibilidad y el uso eficiente de los recursos.

La importancia de las certificaciones

El futuro de la infraestructura sostenible en el Perú está lleno de oportunidades. El Gobierno y las empresas privadas pueden jugar un rol crucial al promover la inversión en tecnologías limpias, proyectos de infraestructura verde y la adopción de normativas más estrictas en cuanto a sostenibilidad.

Estamos convencidos de que las inversiones en infraestructura sostenible son clave para el futuro del país. A través de la implementación de proyectos que incorporen la eficiencia energética, el uso de materiales reciclables y la integración de soluciones que mitiguen el cambio climático, podemos no solo reducir nuestra huella ecológica, sino mejorar la calidad de vida de la población.

> "El principal reto que enfrenta nuestro país en materia de infraestructura sostenible radica en la necesidad de alinear la acelerada urbanización con las demandas medioambientales".

En línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el ODS 11 (ciudades y comunidades sostenibles) y el ODS 4 (educación de calidad), creemos que la infraestructura sostenible es clave para transformar nuestras ciudades. Las certificaciones internacionales como Green Building son una muestra del compromiso con el medio ambiente y el bienestar de la comunidad.

Al construir con conciencia ambiental, podemos contribuir a un entorno urbano más armónico, resiliente y con un mayor bienestar para todos.

El camino hacia un futuro sostenible

El futuro de la infraestructura sostenible en el Perú depende de nuestra capacidad de tomar decisiones informadas hoy para construir un país más próspero y respetuoso con el medioambiente. El reto es grande, pero las oportunidades para innovar, invertir y generar un impacto positivo son aún mayores. Confiamos en que, trabajando juntos, podemos convertir al Perú en un modelo regional de sostenibilidad e innovación en infraestructura.

OPERACIÓN POR ALREDEDOR DE US$ 3,500 MILLONES

Aramco compra red de estaciones de servicio Primax

Sería una de las transacciones de mayor valor en los últimos años en Perú. Adquisición abarca todos los negocios de la empresa en el mercado local, Ecuador y Colombia, y se enmarcaría en estrategia de expansión regional de la compañía saudita.



DIFUSIÓN

Red. La firma tiene más de 2,185 grifos en tres países.

CHRISTIAN ALCALÁ
christian.alcala@diariogestion.com.pe

Primax, la compañía de comercialización y distribución de combustibles del Grupo Romero, acaba de pasar a manos de otros dueños que venían explorando posibilidades para ingresar a ese negocio en Perú.

Fuentes vinculadas con el proceso informaron a **Gestión** que la firma peruana fue adquirida por la gigante Saudi Aramco, una de las petroleras más grandes del mundo, que pasará a convertirse en el propietario de este negocio al cual la familia Romero ingresó en el 2002, cuando vendió su primer galón de combustible.

Según pudo conocer **Gestión**, la operación de compra habría implicado un pago de alrededor de los US$ 3,500 millones, siendo uno de los deals de mayor valor en los últimos años. La adquisición abarca todos los negocios de la empresa peruana: desde la red de estaciones de servicio de venta de combustibles en Perú, Ecuador y Colombia, hasta las tiendas de conveniencia en esos países.

De acuerdo con Primax, esta empresa tiene la segunda mayor red de estaciones de Hispanoamérica, experimentando un crecimiento importante, pues pasaron de tener 120 estaciones en el 2004 a 2,185 hasta agosto del 2024. Dichos puntos están distribuidos en Perú, Ecuador y Colombia, de los cuales cerca del 81% eran operados por terceros afiliados.

Estrategia de expansión

La adquisición de la saudí Aramco se enmarca en su estrategia de expansión, pues el año pasado completó la compra del 100% de la participación accionaria de la empresa chilena Esmax, que opera una red de estaciones de servicio, terminales de distribución de combustible y una planta de lubricantes. Esta transacción representó la primera inversión de la firma en el segmento "downstream" en Sudamérica.

Asimismo, en sus estados financieros del 2024, Aramco precisó que siguen en búsqueda de oportunidades "downstream que nos permitan capturar valor adicional".

En la actualidad, Aramco ya tiene presencia en el Perú a través de MidOcean, que el año pasado financió la compra de participaciones adicionales en Perú LNG por parte de MidOcean Energy.

EN CORTO

Minimarkets. Hasta enero de este 2025, Primax reportó que tenía a nivel nacional más de 180 establecimientos Listo, su marca de tiendas de conveniencia. En adelanto, la compañía impulsaba planes de seguir buscando puntos estratégicos con potencial para futuras aperturas durante este año. En otros negocios, cuenta con terminales de combustible y plantas de gas licuado de petróleo.

Más info en gestion.pe

PROYECTA AUMENTAR ENVÍOS EN 20%

Vainsa tras países que aumenten exportaciones

El Grupo Vainsa, propietario de las marcas Vainsa e Italgrif, apunta a incrementar sus exportaciones en 20% en los próximos tres años, a través de la incorporación de nuevos mercados a su portafolio.

Actualmente, la compañía opera en Bolivia, Ecuador, República Dominicana, Costa Rica, El Salvador, Panamá y Honduras. Mientras, en el plan está en los siguientes meses sumar nuevos destinos mediante alianzas, aunque de momento no se revelaron de qué países se tratarían.

"La visión es ser la marca que transforma hogares y proyectos en toda Latinoamérica con soluciones que elevan el estándar de la industria", indicó Leandro Mariátegui, gerente general de la firma, a la Asociación de Exportadores (ADEX).

En esa línea, el ejecutivo destacó el sistema de entrega por medio del cual los despachos se realizan en aproximadamente 15 días, lo cual mejora la preferencia de los clientes.


GEC

Marca con nuevas metas.

Alza en ventas

A través del crecimiento de sus exportaciones y la apertura de sus primeras 11 tiendas propias a nivel nacional, la firma proyecta un crecimiento a doble dígito este 2025.

El año pasado, la empresa presentó ante el Produce un Informe Técnico Sustentatorio (ITS) para el incremento de la producción de llaves giratorias y de lavado en su planta de Lurín; ello, con una inversión de US$ 362,652. La vida útil estimada para la línea de producción es de 10 años.

EN ÁREAS ADYACENTES A CUENCAS DE LIMA Y PISCO

Australiana Winchester y Jaguar exploran bloques petroleros en Perú

La australiana Winchester Energy firmó un pliego de condiciones no vinculante con la estadounidense Jaguar Exploration para la solicitud y posible desarrollo de dos bloques de exploración offshore en aguas peruanas.

En detalle, se suscribió un Term Sheet (carta de intención) no vinculante con Jaguar Exploration para la solicitud conjunta de derechos de exploración petrolera en offshore en Perú (actividades que se desarrollan en el mar), cubriendo aproximadamente 8,060 km² en dos áreas adyacentes a las cuencas de Lima y Pisco (bloques).

De ser aprobado, Winchester tendrá una participación del 80% en los Acuerdos de Evaluación Técnica (AET), mientras que Jaguar poseerá el 20% restante.


BLOOMBERG

Oportunidad. Compañías evalúan áreas en el país..

Inversión

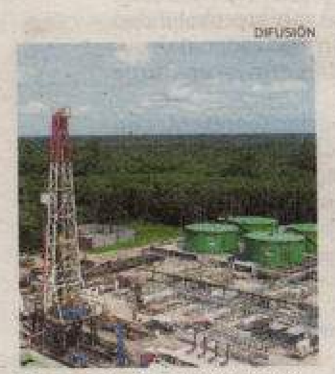
Los acuerdos permitirán a ambas compañías realizar estudios geológicos y geofísicos durante dos años para evaluar el potencial de los bloques. No existe un requisito mínimo de inversión, pero se estima que Winchester invertirá aproximadamente US$ 250,000 por bloque durante este período para definir el potencial exploratorio.

RADAR EMPRESARIAL

POSITIVO INICIO DE AÑO

Petrotal con producción récord en el 2025

DIFUSIÓN



Senace evalúa estudio de campo Bretaña.

Desde el inicio de este 2025 a la fecha, la producción promedio de Petrotal llegó aproximadamente a los 23,200 barriles de petróleo por día (bopd), lo que evidencia un récord que viene precedido de un 2024 en el que se logró un crecimiento de 25% en comparación con los resultados del 2023.

Así, las ventas del año pasado se situaron en 17,558 bopd y los de producción llegaron a 17,785 bopd.

De otro lado, la empresa sostuvo que a través de la aprobación de la Modificación del Estudio de Impacto Ambiental detallado (MEIA-d) del campo Bretaña (en la parte norte del Lote 95) se podrá ejecutar un proyecto para aumentar el tamaño de la planta que permita procesar la capacidad actual de los pozos, incluso hasta los 50,000 bopd.

Actualmente, dicho proyecto se encuentra en evaluación en el Senace.

MOVIMIENTO DE CARGA

PdP persigue meta de ser hub logístico del sur

El Puerto de Paracas (PdP) cerró el 2024 movilizando 77,000 TEU (unidades equivalentes a contenedores de 20 pies) y 3.25 millones de toneladas de carga general, superando sus marcas previas.

Así, de cara a este 2025, el PdP proyecta mover 3.5 millones de toneladas de carga general, con un alza superior al 10%, y superar los 90,000 TEU en contenedores. La meta de la empresa es consolidarse como el hub logístico de referencia en el sur del país, con inversiones superiores a US$ 250 millones desde el inicio de sus operaciones, en el 2015.

AGROEXPORTACIONES



En espárragos frescos es lo exportado durante febrero último.

DIFUSIÓN



El precio promedio de este vegetal el mes pasado se redujo a US$ 2.97 por kilogramo, lo que reflejó una caída de 29% frente a similar periodo del 2024.

PROYECTO ESTÁ EN HUÁNUCO

Hannan detrás de más cobre en 'Valiente'

La canadiense Hannan Metals anunció la identificación de un importante objetivo de cobre en su prospecto Previsto que se encuentra dentro del proyecto Valiente (Huánuco). Dicho objetivo se ubica a solo 1,300 metros de la mineralización de oro alcalino de alta ley previamente hallada.

En concreto, se trata de 750 metros de mineralización continua de cobre con anchos de hasta 192 metros, abiertos en múltiples direcciones. Este hallazgo refuerza el enfoque de exploración en el proyecto Valiente, donde continúan identificando múltiples centros mineralizados dentro de este cinturón metalogénico desconocido.

DIFUSIÓN



Minerales. Empresa busca más oro y cobre.

De este modo, la compañía señaló que se seguirá expandiendo activamente la mineralización de oro y cobre en Previsto, mientras se alista para su primer programa de perforación en Belén en el segundo trimestre de este año.

CENTROS DE ENTRETENIMIENTO

Fun Jungle se expande en Colombia, Chile y México

Empresa gana terreno ingresando a malls de ciudades más allá de las capitales de otros países. En Perú, contempla implementar dos nuevas operaciones en Lima.

EDGAR VELITO
edgar.velito@diariogestion.com.pe

Fun Jungle, compañía enfocada en centros de entretenimiento, continúa con su plan de internacionalización iniciado en el 2024, tras su primera experiencia en Colombia. Para este 2025, ya se encuentran en negociaciones para abrir cuatro nuevos locales en centros comerciales y power centers en Bogotá (1) y Cali (3).

"Estamos en la fase final de negociación. Seguimos avanzando en el proceso y ya hemos validado las ubicaciones donde implementaremos los locales", comentó Diego Garfias, gerente general de la empresa.

DIFUSIÓN



Formatos. Exploran conceptos más allá de parques inflables.

Asimismo, su ingreso a Chile avanza favorablemente y se concretaría a mediados de este año con un espacio en Mallplaza en Santiago. "Se espera que la inauguración tenga lugar entre julio y agosto de este año", resaltó.

En México, implementan los dos primeros locales y negocian dos ubicaciones más en Ciudad de México y Veracruz.

Despliegue en Perú

Actualmente, la compañía tiene seis locales en Perú. Si bien Garfias reconoce que la reciente tragedia en Real Plaza Trujillo afectó su operación en ese mall y la disposición del consumidor local a acudir a estos espacios, afirmó que sigue firme el plan de despliegue nacional.

Este año, prevén abrir dos nuevos locales en Lima.

Más info en gestion.pe

BAJO LA LUPA

DAVID TUESTA
Presidente del Consejo Privado de Competitividad



Las cartas de Trump

De cara a este 2025 y 2026, las perspectivas de crecimiento económico del Perú podrían verse golpeadas si las políticas proteccionistas de EE.UU. se mantienen o intensifican.



AFP

Estados Unidos en las manos de Trump, es el jugador de póker con más fichas, y ya ha planteado su jugada.

A menos de dos meses de asumir el mando, las acciones del presidente de Estados Unidos Donald Trump no han dejado a nadie indiferente. Quizás la frase que este lanzó al presidente de Ucrania, Volodímir Zelensky en una transmisión en vivo desde el Despacho Oval resume su filosofía de actuación en todos los campos: "You don't have the cards" (No tienes las cartas, no tienes cómo ganar). De acuerdo con esta perspectiva, quien tiene las cartas ganadoras manda, y los demás deben aceptar la realidad. Así, en el ámbito del comercio internacional, Trump parece convencido de que Estados Unidos no solo tiene la mano elegida, sino que puede diseñar las reglas a su antojo, sin importarle que existan, por ejemplo, tratados de libre comercio de por medio establecidos con sus pares.

Desde su regreso a la Casa Blanca, Trump ha desplegado una batería de medidas proteccionistas para redefinir el comercio mundial a favor de Estados Unidos. Ha impuesto aranceles a importaciones de México y Canadá, ha elevado los gravámenes a productos chinos y está aplicando impuestos al acero y el aluminio. A lo anterior hay que sumar la fila de amenazas comerciales sobre productos de la Unión Europea, el anuncio de imponer aranceles a los productos agrícolas y ha dejado abierta la posibilidad de imponer aranceles al cobre. Su estrategia es clara: restringir las importaciones para forzar a empresas y consumidores a depender de la producción local. A simple vista, parece un juego que solo él puede ganar.

Para Trump, este proteccionismo tiene sentido político y económico. Desde su óptica, la dependencia de bienes extranjeros debilita la economía estadounidense y desplaza empleos a otros países. Al encarecer las importaciones, cree que las empresas nacionales tendrán más incentivos para producir dentro del país, impulsando el empleo y reduciendo el déficit comercial. Sin embargo, el error fundamental de esta lógica es ignorar que la economía global está interconectada. En un mundo donde las cadenas de valor están distribuidas en múltiples países, los aranceles elevan los costos de producción incluso para las propias empresas estadounidenses, encareciendo bienes de consumo y afectando la inversión. En la práctica, el proteccionismo suele generar el efecto contrario al buscado: menos competitividad, menor crecimiento y pérdida de empleos. De hecho los mercados, en el corto plazo, han reaccionado muy mal, y ya se están corrigiendo a la baja las previsiones de crecimiento norteamericana.

El impacto de este juego de póker se sentirá más allá de las fronteras estadounidenses. El Fondo Monetario Internacional ha advertido que estas medidas podrían reducir el crecimiento global por debajo del 3% en este 2025, el nivel más bajo en una década. La incertidumbre ya golpea los mercados financieros ante la probabilidad de que las inversiones se retraigan y las cadenas de suministro busquen reacomodarse ante un escenario de restricciones y represalias.

Para el Perú, estas medidas podrían representar un golpe en múltiples frentes, dependiendo cómo se vayan plasmando en el tiempo. Por ejemplo, en el tema de los posibles aranceles a los productos agrícolas, cabe subrayar que Estados Unidos es nuestro principal socio comercial en el sector agroexportador, y estos podrían reducir la competitividad de productos clave como arándanos, uvas y espárragos. Si los compradores estadounidenses buscan alternativas más baratas en otros mercados, los exportadores peruanos podrían sufrir una caída en la demanda, afectando ingresos, empleo y la estabilidad del sector. En otro tanto, la amenaza de que el cobre también pudiera ser sujeto de aranceles –hoy está bajo estudio– añade otra capa de incertidumbre.

> "Los aranceles elevan los costos de producción incluso para las propias empresas estadounidenses, encareciendo bienes de consumo y afectando la inversión".

En un escenario en el que estas medidas proteccionistas de los Estados Unidos se tornen persistentes, los mecanismos de transmisión de estas medidas hacia el Perú son claros. Por el lado comercial, una menor demanda de nuestros productos en EE.UU. afectará la balanza comercial y podría traer escenarios de volatilidad en el tipo de cambio. Eventualmente, se puede incrementar la incertidumbre en los mercados globales provocando salidas de capitales de economías emergentes.

De cara al este 2025 y 2026, las perspectivas de crecimiento económico del Perú podrían verse golpeadas si estas políticas se mantienen o intensifican. Un menor dinamismo en el comercio global, combinado con condiciones financieras más restrictivas, podría desacelerar el crecimiento del PBI, afectar la inversión privada y reducir la generación de empleo y cerrar la brecha fiscal. El Perú, por supuesto, no puede quedarse inmóvil ante este escenario. Será momento, por fin, de fortalecer la competitividad interna, flexibilizar los mercados laborales, impulsar el fortalecimiento del capital humano, fortalecer las capacidades del Estado para que sea un buen socio del mercado, desburocratizar e impulsar la innovación en sectores clave.

Estados Unidos en las manos de Trump, es el jugador de póker con más fichas, y ya ha planteado su jugada. En este contexto, depende de nosotros trabajar para contar con una mejor mano que nos permita esquivar y eventualmente superar los problemas que traería al mundo una guerra comercial extendida.



ECONOMÍA

A FIN DE MES SE ANUNCIARÁ PAQUETE DE MEDIDAS

Avanza incentivo tributario dirigido a constructores de viviendas para alquiler

Desde el MVCS explicaron, además, que buscaría realizar, bajo Obras por Impuestos (OxI), proyectos de inversión "mixta" de vivienda de alquiler, subsidiada parcialmente por el Estado, aunque falta definir el porcentaje.

ALESSANDRO AZURÍN
alessandro.azurin@diariogestion.com.pe

El sector construcción arrancó, luego de dos años intermitentes, con buen pie este 2025: creció 4.13% en enero, según el INEI. De cara a los próximos meses, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), de la mano con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), están analizando un paquete de medidas para acelerar la generación de viviendas formales.

El reto es mayúsculo: el déficit habitacional, entendido como la demanda insatisfecha de viviendas, supera los S/ 1,564 millones y crece cada año, de acuerdo al mismo MVCS.

Al año, Perú genera poco más de 60 mil viviendas. Según la Cámara Peruana de la Construcción (Capeco) hace falta triplicar el ritmo para cubrir el déficit en el mediano plazo.

Incentivos tributarios

Durante el "Desayuno Empresarial del Sector Construcción", organizado por Capeco y donde estuvo presente **Gestión**, el titular del MEF, José Salardi; y el viceministro de Vivienda y Urbanismo, David Ramos, "socializaron" una serie de posibles nuevas herramientas con el objetivo de dinamizar la generación de viviendas formales.

Una de las más llamativas está enfocada en el mercado de alquiler. Salardi anunció que, junto a los gremios del sector construcción e inmobiliarios, buscarán fomentar el mercado de arrendamiento con incentivos tributarios al IGV para empresas que generen renta de tercera categoría.

"Es una propuesta interesante a nivel tributario. Lo vamos a encaminar, si bien es un tema que arranca en enero (por la recaudación del IGV), lo dejaremos listo", recalcó Salardi.

El titular del MEF también comentó que esta iniciativa, junto a un par más están ya por ser lanzadas oficialmente.

"Tenemos un déficit de millones, que debe atacarse con vivienda nueva y alquiler. Los gremios han dado aportes, los vamos a revisar. Lo lanzaremos todo el 31 de marzo", anticipó.

A su turno, el viceministro Ramos también comentó una propuesta similar en torno al alquiler: la Infraestructura de Arrendamiento Social (IDAS).

Un nuevo operador de alquiler

El funcionario del MVCS explicó que buscaría realizar, bajo Obras Por Impuestos (OxI), proyectos de inversión "mixta" de vivienda de alquiler, subsidiada parcialmente por el Estado, aunque falta definir el porcentaje.

Para darle sostenibilidad a la figura, el viceministro explicó que habría un Operador de Vivienda de Alquiler (OVA), privado encargado de operar la IDAS. Parte de los pagos del beneficiario irían a un fondo de ahorro, cuyos intereses podrían retirarse al finalizar el contrato de alquiler.

El OVA podría invertir los ahorros, destinando una parte de sus ganancias a la operación, y el resto se sumaría al ahorro del beneficiario.

"Pensar que resolver la brecha de vivienda con la compra y venta, dejando de lado la renta, es un error. Tener un OVA permite que se maneje una parte de la oferta de alquiler", destacó Ramos.

Guido Valdivia, director ejecutivo de Capeco, saludó ambas ideas, indicando que los OVA deberían ser bancos, compañías de seguros y las AFP, ya que son negocios que necesitan flujos futuros de ingresos.

Sin embargo, comentó que para que estas propuestas funcionen, los subsidios deberían ir enfocados a los beneficiarios, no a las empresas a cargo.

Más info en gestion.pe

Generación de vivienda: objetivos en 2025 por tipo de programa



FUENTE: MVCS — BFH: Bono Familiar Habitacional / BBP: Bono del Buen Pagador.

Déficit habitacional nacional al 2025



FUENTE: MVCS

PLANIFICACIÓN

Con apoyo privado

Las otras dos propuestas que el MEF podrían lanzar pronto oficialmente son, junto a los subsidios de alquiler, un fondo de garantía para financiar programas como Techo Propio y un esquema de Servicios Por Impuestos (SPI) para planificación territorial.

El viceministro sostuvo que, con un SPI en vivienda, podrían encargarse también estudios de microzonificación sísmica y actualizaciones de catastro.

Sobre el fondo de garantías, Guido Valdivia señaló que es una idea de Capeco y que el MEF ha acogido. La idea es mejorar la figura actual de cobertura de riesgo crediticio, que ya tienen Techo Propio y el Nuevo Crédito MiVivienda.

ACUERDO COMERCIAL



En 2024. Las exportaciones a India sumó US$ 4,717 mlls.

Perú e India retoman negociaciones

La ministra de Comercio Exterior y Turismo, Desilú León, anunció desde Nueva Dehli (India) que, tras una reunión con el ministro de Comercio e Industria de ese país, Piyush Goyal, el Perú y la India acordaron retomar las negociaciones para alcanzar un acuerdo comercial, las cuales se realizarán a partir de la próxima semana.

"Alcanzar este TLC con India permitirá reducir aranceles en sectores clave de nuestra economía, como la agroindustria. Tenemos el interés de culminar con este proceso prontamente" destacó la ministra León.

India es el segundo socio comercial más importante del Perú en Asia y el cuarto a nivel mundial. Asimismo, es el país más poblado del mundo, con una población que superaría los 1,450 millones de habitantes, representando aproximadamente el 17.8% de la población mundial.

Cabe recordar, el proceso de negociación con India se inició en el 2017, pero se vio suspendido debido a la pandemia por el covid-19. Posteriormente, se realizaron dos rondas de negociación en Lima y Nueva Delhi en el 2024.

SE DESTACA SECTOR FERROVIARIO Y OTROS

Francia ansía potenciar su inversión en el Perú

El país europeo, además, ha adelantado que en junio un importante grupo de empresas francesas llegarían a visitar nuestro territorio.

ALESSANDRO AZURÍN
alessandro.azurin@diariogestion.com.pe

La alta capacidad de Perú como socio económico resalta en la agenda de Francia. Así lo recalca Laurent Saint-Martin, ministro delegado de Comercio Exterior y Franceses en el Extranjero, quien, en exclusiva para **Gestión**, detalla en qué sectores hay especial interés de inversión.

No obstante, la posibilidad de establecer vínculos de negociación más estrechos ya se había evidenciado en el último tramo del 2024. Ocurrió tras el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), cuando dos funcionarios de Business France, agencia estatal similar a ProInversión, resaltaron la gran compatibilidad entre ambos países a nivel empresarial.

Ahora hay mayor certeza de ello. La visita de Saint-Martin es clave porque es la primera vez, en diez años, que un funcionario de alto rango del país europeo pisa Perú para expresar con énfasis el deseo de pactar transacciones. "Mi presencia acá pretende dar visibilidad a esta realidad. [...] Inclusive, espero inversiones peruanas en Francia", sostiene.

Inversión francesa

Saint-Martin afirma que las empresas francesas tienen un know-how excepcional frente a los sectores que las autoridades peruanas consideran prioritarios: infraestructura, energía y componentes eléctricos, transporte, medioambiente, turismo, salud, agroalimentación, servicios financieros y tecnología. "Tenemos mucho por hacer juntos", subraya.

MEAE



Puerto de Chancay. "Es excelente que el Perú refuerce infraestructuras de las que dependen los intercambios con el mundo", apuntó.

EN CORTO

Apertura. El vocero expone que las empresas francesas aprecian la apertura del mercado peruano y la posibilidad de invertir en él. Lo califica, así, como un socio confiable a largo plazo. Por ello, prevalece el deseo de crear asociaciones "win to win" dentro del respeto de los intereses. Acerca de los puntos fuertes del Perú, enlista el entorno empresarial favorable, las bases económicas sólidas y los grandes proyectos de infraestructuras como generadores de empleo.

En esa línea, pone la mirada sobre los proyectos de infraestructura en el marco del mecanismo de Gobierno a Gobierno (G2G).

"Son extremadamente beneficiosos, tanto para Perú como para Francia. Permiten a las empresas francesas como EGIS, SETEC o incluso APHP Internacional, que destacan sobre todo en la asistencia a la gestión de proyectos (AMO), brindar las soluciones que satisfagan a las ambiciones del Gobierno peruano", apunta.

Precisa, además, que las posibilidades de trabajar bajo las dinámicas de G2G o de Asociaciones Público-Privadas (APP) en el sector ferroviario son elevadas: "Confirmo el gran interés de las empresas francesas en todas las etapas de los proyectos desarrollados por las autoridades peruanas".

Saint-Martin dice esto para recordar lo que el titular del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Raúl Pérez Reyes, informó en febrero: su sector impulsa una cartera de siete grandes proyectos ferroviarios, los cuales cuentan con una inversión cercana a los US$ 43,000 millones.

La lista de iniciativas incluye, por ejemplo, el Ferrocarril Lima-Ica, con una inversión aproximada de US$ 6,500 millones. Hasta este momento, 11 países habían manifestado su interés en integrar la Oficina de Gestión de Proyectos (PMO). Francia quiere ser el escogido.

Ante ello, el representante francés enumera todas las fases en las que su nación podría aportar: desde los estudios previos hasta la gestión de obras, desde los suministros de material rodante hasta la señalética, desde la electrificación de la vía férrea hasta el mantenimiento de infraestructuras.

Más empresas francesas

En el panorama sobresalen, además, ciertas compañías que han escogido acompañar a Saint-Martin durante su visita a Perú.

"Existe un marcado interés por parte de las empresas francesas. Son cada vez más numerosas aquellas que consideran las oportunidades de este mercado de futuro", asegura.

En Perú, hay ya más de 100 firmas del país europeo en operación. Si bien Saint-Martin no brinda detalles sobre las nuevas interesadas, sí anuncia que estas llegarán próximamente.

"Una delegación de empresas francesas de todos los sectores de actividad, acompañada por la Embajada de Francia en relación con el MEDEF Internacional (la Confiep francesa), debería venir a Perú en junio próximo", especifica.

Las condiciones para las negociaciones con este país no descuidan la mirada en los factores externos.

"En cuanto a Francia y a Europa, nosotros abogaremos siempre por el diálogo y una agenda positiva, pero si la administración estadounidense persiste y cumple ejecutando sus amenazas aduaneras, no nos vamos a dejar. Concretamente, responderemos", advierte.

Sin embargo, independientemente de lo que suceda en EE. UU., –manifiesta– Francia siempre ha deseado establecer alianzas de calidad con países con los cuales comparta valores, reitera.

Más info en gestion.pe

EN LO QUE VA DEL AÑO

DIFUSIÓN



Oleoducto. Ya se notificó a las autoridades competentes.

Petroperú registra tercer atentado contra oleoducto

La empresa estatal de hidrocarburos Petroperú registró un nuevo atentado en el kilómetro 315 del Tramo II del Oleoducto Norperuano (ONP), cerca de la comunidad nativa Sinchi Roca, en el distrito de Manseriche, provincia de Datem del Marañón, Loreto.

Este es el tercer ataque contra el ONP en lo que va del año, sumándose a los ocurridos en febrero en los kilómetros 385 y 376.

Conforme al Plan de Contingencia, se instalaron barreras de contención en la quebrada Pijuayal y una grapa empernada sobre el corte ejecutado por terceros, quedando el ONP nuevamente operativo.

Aviso a autoridades

El incidente ha sido notificado al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), al Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin) y a la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA).

Asimismo, se presentará la denuncia correspondiente. Se espera que el Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú realicen la constatación del hecho.

PARA RECORDAR

Mantenimiento. El presidente de Petroperú, Alejandro Narváez, proyectó –en febrero– que destinarán un presupuesto de alrededor de S/ 112 millones para trabajos de mantenimiento del Oleoducto Norperuano durante este año.
"[Las reparaciones y el mantenimiento del oleoducto] tiene un costo activo que sale de las arcas de Petroperú. En el 2023, gastamos US$ 146 millones; en el 2024, US$ 127 millones y; para este 2025, proyectamos US$ 112 millones de egresos para la empresa", indicó.

Petroperú exigió a las autoridades y fuerzas del orden a tomar medidas urgentes para identificar y sancionar a los responsables de estos actos delictivos, que ponen en riesgo a la población, el ambiente y la infraestructura de un Activo Crítico Nacional.

El presidente de Petroperú, Alejandro Narváez, ya ha recordado que el oleoducto es un activo crítico nacional y no de Petroperú, pese a que se encargan financieramente de mantenerlo.

BANCO GNB

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA BANCO GNB PERÚ S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023
(En Miles de Soles)

ACTIVO	2024	2023
DISPONIBLE	622,733	627,065
Caja	44,450	38,413
Banco Central de Reserva del Perú	537,189	475,567
Bancos y Otras Empresas del Sistema Financiero del País	16,581	14,236
Bancos y Otras Instituciones Financieras del Exterior	22,369	97,506
Canje	2,144	1,339
Otras Disponibilidades	-	-
FONDOS INTERBANCARIOS	15,004	82,131
INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	-	-
Instrumentos de Deuda	-	-
INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA	939,151	876,412
Representativo de Capital	218	221
Instrumentos Representativos de Deuda	938,933	876,191
INVERSIONES A VENCIMIENTO	268,516	267,817
CARTERA DE CRÉDITOS	3,760,651	3,381,786
Cartera de Créditos Vigentes	3,798,135	3,410,743
Cartera de Créditos Refinanciados	32,175	84,243
Cartera de Créditos Vencidos	26,010	38,014
Cartera de Créditos en Cobranza Judicial	78,420	83,971
(-) Provisiones para Créditos	(174,089)	(235,185)
DERIVADOS PARA NEGOCIACIÓN	409	3,487
CUENTAS POR COBRAR	4,626	6,572
Cuentas por Cobrar por Bienes y Servicios y Fideicomiso	-	-
Otras Cuentas por Cobrar	4,626	6,572
BIENES REALIZABLES RECIBIDOS EN PAGO Y ADJUDICADOS	122	489
Bienes Realizables	-	-
Bienes Recibidos en Pago y Adjudicados	122	489
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	8,623	3,395
ACTIVO INTANGIBLE	4,461	5,553
Otros Activos Intangibles	4,461	5,553
IMPUESTOS CORRIENTES	30,860	29,610
IMPUESTO DIFERIDO	54,971	54,828
OTROS ACTIVOS	8,108	11,005
TOTAL DEL ACTIVO:	5,718,235	5,350,150

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2024	2023
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	4,170,192	4,023,368
Obligaciones a la Vista	285,775	235,859
Obligaciones por Cuentas de Ahorro	1,026,905	905,538
Obligaciones por Cuentas a Plazo	2,826,962	2,857,261
Otras Obligaciones	30,550	24,710
FONDOS INTERBANCARIOS	-	-
DEPÓSITOS DE EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO Y ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	142,466	184,251
Depósitos a la Vista	4,991	7,738
Depósitos de Ahorro	-	-
Depósitos a Plazo	137,475	176,513
ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS	540,927	296,765
Adeudos y Obligaciones con el Banco Central de Reserva del Perú	-	-
Adeudos y Obligaciones con Empresas e Instituciones Financieras del Perú	229,661	237,918
Adeudos y Obligaciones con Empresas del Exterior y Organismos Financieros	-	2,644
Valores y Títulos	311,266	56,203
DERIVADOS PARA NEGOCIACIÓN	2,735	712
CUENTAS POR PAGAR	25,554	46,505
PROVISIONES	17,921	26,398
Provisión para Créditos Contingentes	17,279	25,901
Provisión para Litigios y Demandas	447	478
Otros	195	19
OTROS PASIVOS	14,317	15,162
TOTAL DEL PASIVO :	4,914,112	4,593,161
PATRIMONIO NETO :	804,123	756,989
Capital Social	646,022	628,850
Capital Adicional	-	-
Reservas	111,406	109,397
Ajustes al Patrimonio	1,494	(1,342)
Resultado Neto del Ejercicio	45,201	20,084
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO:	5,718,235	5,350,150
RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES	430,308	376,070

RESUMEN DE REQUERIMIENTOS PATRIMONIALES
DEL ARTÍCULO 199° Y LA VIGÉSIMA CUARTA DISPOSICIÓN TRANSITORIA DE LA LEY GENERAL (VIGENTE A PARTIR DEL 19 marzo 2022)
(Artículos 186° al 194°, artículo 199° y Vigésima Cuarta Disposición Transitoria de la Ley General N° 26702)
Al 31 de diciembre de 2024
(En Miles de Soles)

(I) Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito:		
Método Estándar	APR[1]	TOTAL
Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito	5,183,251	492,409
(II) Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado:	5,183,251	492,409
Método Estándar	APR[2]	TOTAL
Riesgo de Tasa de interés	80,671	8,067
Riesgo Cambiario	79,274	7,927
Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado	1,397	140
(III) Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional:	80,671	8,067
Método del Indicador Básico	APR[3]	TOTAL
Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional	290,127	29,013
Total APR por Riesgo Créd., Merc. y Oper. y Total Req. de Patrim. Efec. x Riesgo Cred., Merc. y Operacional	290,127	29,013
Patrimonio Efectivo asignado a cubrir Riesgo de Crédito, Mercado y Operacional	5,554,048	529,489
Requerimiento de Colchones		673,186
Requerimiento de colchón de conservación		
Total requerimiento de colchones		69,426
Capital ordinario de nivel 1 asignado a cubrir colchones		69,426
Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgos Adicionales		69,426
Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo por concentración individual, sectorial y regional		
Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgos Adicionales		79,130
Patrimonio Efectivo asignado a cubrir riesgos adicionales		79,130
Patrimonio de Efectivo		79,130
Capital Ordinario de Nivel I		
Patrimonio Efectivo de Nivel I		768,616
Patrimonio Efectivo de Nivel II		768,616
Patrimonio Efectivo Total		53,125
Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo		821,741
Superávit (déficit) global de Patrimonio Efectivo		678,044
Ratio de Capital Global (%)		143,697
		14.50%

CONTRATOS DE FINANCIAMIENTO CON GARANTÍA DE CARTERA CREDITICIA
Resolución SBS N° 1027-2001
Al 31 de diciembre de 2024
(En Miles de Soles)

Concepto	Monto de los Activos S/(000)	Contrato del Financiamiento	Plazo del contrato	Deuda que respalda S/(000)	Legislación	Jurisdicción
Financiamiento recibidos con garantía de cartera de créditos						
MEDIANO PLAZO - ME	12,441	COFIDE	7 AÑOS	840	PERUANA	PERU
Total	12,441			840		

ESTADO DE RESULTADOS
Por el Periodo terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En Miles de Soles)

	2024	2023
INGRESOS POR INTERESES	422,440	409,338
Disponible	16,915	27,110
Fondos Interbancarios	6,732	4,980
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultado	-	-
Inversiones Disponibles para la Venta	52,020	53,463
Inversiones a Vencimiento	13,556	11,788
Cartera de Créditos Directos	333,217	311,996
Otros Ingresos Financieros	-	1
GASTOS POR INTERESES	270,849	259,487
Obligaciones con el Público	229,563	221,393
Fondos Interbancarios	869	1,044
Depósitos de Empresas del Sistema y Organismos Financieros	14,850	18,130
Adeudos y Obligaciones Financieras	25,045	18,192
Adeudos y Obligaciones con el Banco Central de Reserva del Perú	-	-
Adeudos y Obligaciones del Sistema Financiero del País	13,847	13,913
Adeudos y Obligaciones con Instituciones Financieras del Ext. y Organ. Financ. Internac.	74	492
Otros Adeudos y Obligaciones del País y del Exterior	-	-
Comisiones y Otros Cargos por Adeudos y Obligaciones Financieras	776	736
Valores Títulos y Obligaciones en Circulación	10,348	3,051
Cuentas por pagar	522	728
Intereses de cuentas por pagar	522	728
MARGEN FINANCIERO BRUTO	151,591	149,851
(-) Provisiones para Incobrabilidad de Créditos Directos	(9,271)	56,967
MARGEN FINANCIERO NETO	160,862	92,884
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	18,523	18,131
Ingresos por Créditos Indirectos	3,603	4,014
Ingresos Diversos	14,920	14,117
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	13,050	12,791
Gastos por Créditos Indirectos	22	21
Gastos por Fideicomisos y Comisiones de Confianza	-	-
Primas al Fondo de Seguros de Depósito	5,548	5,733
Gastos Diversos	7,480	7,037
MARGEN FINANCIERO NETO DE INGRESOS Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	166,335	98,224
RESULTADO POR OPERACIONES FINANCIERAS (ROF)	7,781	12,545
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados	-	-
Inversiones Disponibles para la venta	2,586	-
Derivados de Negociación	(5,282)	22,703
Utilidad-Pérdida en Diferencia de Cambio	10,483	(10,152)
Otros	(6)	(6)
MARGEN OPERACIONAL	174,116	110,769
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	108,724	106,545
Gastos de Personal y Directorio	59,975	60,620
Gastos por Servicios Recibidos de Terceros	46,569	43,794
Impuestos y Contribuciones	2,180	2,131
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	3,665	4,594
MARGEN OPERACIONAL NETO	61,727	(370)
VALUACIÓN DE ACTIVOS Y PROVISIONES	(3,014)	(10,464)
Provisiones para Créditos Indirectos	(7,153)	(12,417)
Provisiones para Incobrabilidad de Cuentas por Cobrar	1,126	(453)
Provisiones para Bienes Realizables, Recibidos en Pago, Recuperados y adjudicados	2,632	1,956
Deterioro de Inversiones	-	-
Provisión para Litigios y Demandas	373	393
Otras provisiones	8	57
RESULTADO DE OPERACIÓN	64,741	10,094
OTROS INGRESOS Y GASTOS	(19,682)	2,220
RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA	45,059	12,314
IMPUESTO A LA RENTA	142	7,770
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	45,201	20,084

ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
Por el Periodo terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En Miles de Soles)

	2024	2023
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	45,201	20,084
Otro Resultado Integral:		
Inversiones disponibles para la venta	2,837	6,275
Otro Resultado Integral del ejercicio, neto de impuestos	48,038	26,359

Elaborado por el Área de Contabilidad

LEADERS LEAGUE

RANKING DE MEJORES ASESORES EN RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Esta clasificación se enfoca en estudios de abogados, peritos, árbitros, agencias especializadas en manejo de crisis, entre otros.

› En cada categoría los nombres de las firmas aparecen en orden alfabético.

› En casi todos los casos se consideraron "líder", "excelente" y "altamente recomendado".

ISTOCK

Litigio Civil y Comercial

LÍDER

Estudio Echecopar – Member of Baker McKenzie International
Yvo Cuba, Roxana Gayoso, Ana María Arrarte

Miranda & Amado
Santiago Carrillo, Cristina Ferraro, Giovanni Priori, Mauricio Raffo

Rodrigo Elías & Medrano Abogados
Arturo Aza, Renzo Carrasco, José Tam

EXCELENTE

Amprimo, Flury, Barboza & Rodríguez Abogados
Natale Amprimo, Eduardo Barboza, Carlos Rodríguez

DLA Piper Perú
Javier Abusada, Guillermo Hesse, Hernán Jordán

Estudio Muñiz
Ericka Angulo, Fernando Meléndez, Edwin Pezo

Garrigues
Hugo Forno, Melissa Nuñez

Hernández & Cía Abogados
Samuel Abad, Javier De Belaúnde, Enrique Johanson, Sheilah Vargas, Jorge Luis Zubiate

Payet, Rey, Cauvi, Pérez Abogados
Luis Bustamante, Julio César Pérez, Micaela Ortiz

Philippi, Prietocarrizosa Ferrero DU & Uria
Sebastián Basombrío

Rodríguez Angobaldo Abogados
Jaime Heredia Tamayo, Fernando Rodríguez Angobaldo

Simons & De Noriega Abogados
Verónica de Noriega, Adolfo Pinillos Córdova, Adrian Simons

ALTAMENTE RECOMENDADO

1. Aguado & Ruiz Abogados
José Aguado López, Milo Ruiz

CMS Grau
Luis Alberto Liñán

Osterling Abogados
Gabriel Loli, Mauricio Martínez

Rebaza, Alcázar & De Las Casas
Augusto Loli, Fabio Nuñez del Prado, Alberto Rebaza, Roger Zavaleta

2. Estudio Olaechea
Cecilia Catacora, Carlos Martínez, Manuel Villa-García

Miguel Grau Q. Abogados
Augusto Pereyra, Miguel Grau Quinteros

Monroy & Shima Abogados
Renzo Salvatore Monroy Pino, Roberto Shimabukuro Miyasato

Rubio Leguía Normand
Giancarlo Celis, Bruno Marchese

Derecho de la Competencia y Antitrust

LÍDER

Bullard Falla Ezcurra Abogados
Andrea Cadenas, Alejandro Falla, Eduardo Quintana, Lucía Villarán

Payet, Rey, Cauvi, Pérez Abogados
David Kuroiwa, Julia Loret de Mola, Carlos Patrón

EXCELENTE

1. Diez Canseco Abogados
Luis Diez Canseco

Estudio Echecopar – Member of Baker McKenzie International
Teresa Tovar

León e Iparraguirre Abogados
Gianfranco Iparraguirre, Luis Miguel León

Miranda & Amado
Enrique Felices, Fiorella Zumaeta

Stucchi Abogados
José Antonio Bezada, Pierino Stucchi, Carlos Rodas, Jose Antonio Tirado

2. Baxel Consultores
Christián Chávez, Mario Drago

Bueno Lercari Consultores
Jesús Hernandez Peña, Lucia Quevedo

Garrigues
Javier Coronado, Ivo Gagliuffi

Rebaza, Alcázar & De Las Casas
Marcia Arellano, Luis Miguel Elías, Alberto Rebaza

Rodrigo Elías & Medrano Abogados
Veronica Sattler, María Del Carmen Alvarado, María Del Rosario Quiroga, Ximena Aramburú

ALTAMENTE RECOMENDADO

Benites Vargas & Ugaz Abogados
Carlo Sánchez Concha

CMS Grau
María Delia Oxley, Ramon Huapaya

Comercia Consulting
José Antonio De la Puente

Estudio Llona & Bustamante Abogados
Alfonso Fernández Maldonado, Raúl Villacencio Bedoya

Estudio Olaechea
Mónica Germany, Martín Serkovic

Hernández & Cía Abogados
Giancarlo Baella

Santiváñez Abogados
Jessica Hondermann, Percy Samaniego, Roberto Santiváñez

Torres y Torres Lara Abogados
Christian Guzmán, Alonso Morales

Litigios Administrativos

LÍDER

Estudio Echecopar – Member of Baker McKenzie International
Ana María Arrarte, Yvo Cuba, Jorge Danós, Juan Carlos Morón, Roxana Gayoso

Rodrigo Elías & Medrano Abogados
Arturo Aza, Carlos Carpio, Renzo Carrasco, Hugo Silva, José Tam

Rubio Leguía Normand
Milagros Maraví, Bruno Marchese, Milagros Mendoza

EXCELENTE

1. Amprimo, Flury, Barboza & Rodríguez Abogados
Natale Amprimo, Eduardo Barboza, Carlos Rodríguez

Bullard Falla Ezcurra Abogados
Andrea Cadenas, Alejandro Falla, Eduardo Quintana, Lucía Villarán

Garrigues
Víctor Baca, Hugo Forno, Melissa Nuñez

Simons & De Noriega Abogados
Adrián Simons, Verónica de Noriega, Adolfo Pinillos

2. CMS Grau
Ramón Huapaya, Miguel Mena, Nestor Shimabukuro, Luis Alberto Liñán, Karina Urquizo

Estudio Muñiz
Jorge Córdova

León e Iparraguirre Abogados
Gianfranco Iparraguirre, Luis Miguel León

Miranda & Amado
Willy Pedreschi, Giovanni Priori

Payet, Rey, Cauvi, Pérez Abogados
Gerardo Soto

ALTAMENTE RECOMENDADO

Baxel Consultores
Christián Chávez, Mario Drago

DLA Piper Perú
Guillermo Hesse, Hernán Velarde, Hernán Jordán, Nathalie Málaga

Osterling Abogados
Mauricio Martínez, Scilia Flores

Philippi, Prietocarrizosa Ferrero DU & Uria
Ronald Fernández

QA Legal
Maité Quiñones

Santiváñez Abogados
Fidel Rocha, Paul Súmar

Stucchi Abogados
José Antonio Bezada, Carlos Rodas, Pierino Stucchi, José Antonio Tirado

Solución de controversias en construcción

LÍDER

Campos Arbitraje e Infraestructura
Alex Campos, Rodrigo Urrutia

DLA Piper Perú
Carlos Nuñez

Estudio Echecopar – Member of Baker McKenzie International
Ana María Arrarte, Yvo Cuba, María del Carmen Tovar, Jorge Danós, Juan Carlos Morón, Zita Aguilera, Ana Sofía Reyna, Roxana Gayoso

NPG Abogados
Gustavo Paredes

EXCELENTE

1. Bullard Falla Ezcurra Abogados
Alfredo Bullard, Huáscar Ezcurra, Milan Pejnovic

Rodrigo Elías & Medrano Abogados
José Tam, Arturo Aza, Renzo Carrasco

Simons & De Noriega Abogados
Adrián Simons, Verónica de Noriega, Adolfo Pinillos

2. Miranda & Amado
Cristina Ferraro, Mauricio Raffo

Philippi, Prietocarrizosa Ferrero DU & Uria
Sebastián Basombrío

Roca Miock & Acosta Abogados
Pedro Roca Miock

ALTAMENTE RECOMENDADO

Amprimo, Flury, Barboza & Rodríguez Abogados
Eduardo Barboza, Carlos Rodríguez Manrique

Osterling Abogados
Gabriel Loli, Mauricio Martínez

Payet, Rey, Cauvi, Pérez Abogados
Mario Reggiardo, Mayra Bryce, Micaela Ortiz, Julio César Pérez, Luis Bustamante

Arbitraje

LÍDER

1. Bullard Falla Ezcurra Abogados
Alfredo Bullard, Huáscar Ezcurra Rivero, Milan Pejnovic

Estudio Echecopar – Member of Baker McKenzie International
Yvo Cuba, María del Carmen Tovar, Ana María Arrarte, Roxana Gayoso

Miranda & Amado
Mauricio Raffo, José Daniel Amado, Cristina Ferraro, Giovanni Priori, Santiago Carrillo, Luis Alonso Navarro, Carlos Glave

2. Philippi, Prietocarrizosa Ferrero DU & Uria
Sebastián Basombrío

Rodrigo Elías & Medrano Abogados
José Tam, Arturo Aza, Luis Bedoya, Ítalo Carrano, Jorge Alvarado, Martín Chocano

EXCELENTE

1. Garrigues
Hugo Forno, Melissa Nuñez

Payet, Rey, Cauvi, Pérez Abogados
Mario Reggiardo, Mayra Bryce, Micaela Ortiz

Simons & De Noriega Abogados
Verónica de Noriega, Adolfo Pinillos, Adrián Simons

2. Aramburú, Castañeda, Boero – Abogados
Manuel Aramburú, Fernando Castañeda

Campos / Arbitraje e Infraestructura
Alex Campos, Rodrigo Urrutia

DLA Piper Perú
Hernán Jordán, Carlos Nuñez

Estudio Muñiz
Fernando Melendez, Edwin Pezo, Yuri Vega, Claudia Quispe

Estudio Navarro & Pazos Abogados
Jorge Masson, Ricardo Puccio, Aresio Viveros

Estudio Paitán & Asociados
Carlos Paitán

NPG Abogados
Enrique Navarro, Gustavo Paredes

Rodríguez Angobaldo Abogados
Jaime Heredia, Fernando Rodríguez, Enrique Varsi, Rafael Sánchez

ALTAMENTE RECOMENDADO

1. Amprimo, Flury, Barboza & Rodríguez Abogados
Natale Amprimo, Eduardo Barboza, Carlos Rodríguez Manrique

Baxel Consultores
Juan Chang, Christian Chávez, Mario Drago

CMS Grau
Luis Alberto Liñán, Karina Urquizo, Javier Ferrero, Michelle Barclay

Cuatrecasas
Domingo Rivarola, Ramiro Portocarrero

Osterling Abogados
Gabriel Loli, Mauricio Martínez, Scilia Flores

Rebaza, Alcázar & De Las Casas
Fabio Nuñez del Prado, Roger Zavaleta

2. C&C Abogados
Fernando Capuñay, Nicolle Ríos

Estudio Olaechea
Licy Benzaquén, Cecilia Catacora, Carlos Martínez, Manuel Villa-García

Hernández & Cía Abogados
Jorge Luis Zubiate, Javier de Belaunde L. de R., Sheilah Vargas, Samuel Abad, Enrique Johanson

Miguel Grau Q. Abogados
Augusto Pereyra, Miguel Grau Quinteros

Miró Quesada & Miranda Abogados
Gustavo Miró Quesada, Rodolfo Miranda

Rubio Leguía Normand
Giancarlo Celis, Bruno Marchese

Vega & Abogados
Jorge Vega Soyer, Diego Quiroz, Daphne Ordóñez

Árbitros

LÍDER

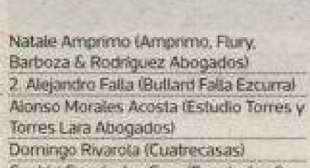
1. Alfredo Bullard (Bullard Falla & Ezcurra Abogados)
Elvira Martínez Coco (Estudio Elvira Martínez Coco)
Fernando Cantuarias (Professor)
Rolando Eyzaguirre (Sole Practitioner)
2. Cecilia O'Neill (O'Neill Arbitraje)
Luciano Barchi (Sole Practitioner)
Roxana Jiménez Vargas-Machuca (Sole Practitioner)

EXCELENTE

Ana María Arrarte (Estudio Echecopar – Member Of Baker Mckenzie International)
Carlos Cárdenas (Professor)
Eduardo Barboza (Amprimo, Flury, Barboza & Rodríguez Abogados)
Enrique Palacios (Estudio Enrique Palacios)
Eric Franco (Legal Delta)
Guillermo Lohmann (Sole Practitioner)
Mario Castillo Freyre (Estudio Mario Castillo Freyre Abogados)
Shoschana Zusman (Estudio Zusman)

ALTAMENTE RECOMENDADO

1. Carlos Soto (Soto & Asociados)
José Antonio Payet (Payet, Rey, Cauvi, Perez Abogados)
Leysser León (Philippi, Prietocarrizosa Ferrero Du & Uria)
Manuel Diego Aramburú (Aramburú Castañeda Boero)



Natale Amprimo (Amprimo, Flury, Barboza & Rodríguez Abogados)
2. Alejandro Falla (Bullard Falla Ezcurra)
Alonso Morales Acosta (Estudio Torres y Torres Lara Abogados)
Domingo Rivarola (Cuatrecasas)
Gastón Fernández Cruz (Fernández & Vargas Abogados)
Huáscar Ezcurra (Bullard Falla Ezcurra)
Hugo Sologuren (Sole Practitioner)
Jorge Vega Soyer (Vega & Abogados)
Miguel Grau (Miguel Grau Q. Abogados)
Rodrigo Andrés Freitas Cabanillas (RFC Arbitraje)

Árbitros extranjeros

RECOMENDADO

Andrés Jana (Jana & Gil Dispute Resolution)
Cecilia Azar (Galicia Abogados)
Christa Mueller (Mueller Abogados)
Deva Villanúa (DevArb)
Diana Correa (Sole practitioner)
Eduardo Silva Romero (Wordstone Dispute Resolution)
Elena Gutierrez (Sole Practitioner)
Elina Mereminskaya (Sole Practitioner)
Francisco González De Cossío (González De Cossío Abogados)
Guido Santiago Tawil (Sole Practitioner)
Ignacio Suarez (Sole Practitioner)
Irma Rivera (Brigard & Urrutia)
José Antonio Frías (Solo Practitioner)
Juan Felipe Merizalde (Adell & Merizalde)
Krystle Baptista (Sole Practitioner)
Patricia Saiz Gonzalez (Saiz Arbitration)
Pilar Perales (Independent Arbitrator)
Roque Caivano (Sole Practitioner)
Segumundo Navarro (inArb)
Verónica Sandler (Sole Practitioner)
Victor Bonnin (Vb Arbitration)

Centros de Arbitraje

ALTAMENTE RECOMENDADO

Arbitration and experts center of the Lima Counsel of Peruvian engineers' professional association
Luis Miguel Hernandez
Arbitration Center of the Lima Chamber of Commerce
Marianella Ventura Silva
Center of Analysis and Dispute Resolution (CARC) of the Pontificia Universidad Católica del Perú
César Guzmán-Barron Sobrevilla
Construction Arbitration and Conciliation Center CAPECO
Marlene Anchante Rulle
International Arbitration Center - Belgian and Luxembourg Chamber of Commerce in Peru
Guy Vanackeren, Víctor Chávez
International Arbitration Center Amcham Peru
Luis Felipe Carrillo

Litigios - Opiniones Jurídicas

EXCELENTE

Adrián Simons (Simons & De Noriega Abogados)
Alfredo Bullard (Bullard Falla & Ezcurra Abogados)
Ana María Arrarte (Estudio Echecopar - Member Of Baker Mckenzie International)
Eduardo Barboza (Amprimo, Flury, Barboza & Rodríguez Abogados)
Eduardo Benavides (Berninzon & Benavides Abogados)
Freddy Escobar (Sole practitioner)
Gastón Fernández Cruz (Fernández & Vargas Abogados)
Giovanni Priori (Miranda & Amado)
Hugo Forno (Garrigues)
Jorge Danós (Estudio Echecopar - Member Of Baker Mckenzie International)
José Antonio Payet (Payet, Rey, Cauvi, Perez Abogados)
Juan Carlos Morón (Estudio Echecopar - Member of Baker McKenzie International)
Maite Quiñones (QA Legal)

Gestión de riesgos y Gestión de crisis - Comunicación

LÍDER

Apoyo Comunicación
Bernardo Oliart, Gabriel Ortiz de Zevallos
Llorente y Cuenca
Gonzalo Carranza, Daniel Titinger

EXCELENTE

1. Chisac
Freddy Chirinos
Efecto Estrategia Comunicaciones
César Cárdenas, Patricia Cotrina, Ernesto Green, David Hochstadter, Roxana Rodriguez, Jazmin Hualipa
2. Aktiva Group
Hector Agui
Café Taipá
Milton Vela, Sandra De la Cruz, Sebastián Ferreira
Lupú & Asociados
Marco Lupú
Métrica Comunicación
Pablo Cateriano
Realidades
Luis Avellaneda, Frank Córdova, Arturo Ikehara, Ana Pérez, Andrea Briceño, Dennis Zapata
Toc Asociados
Maribel Toledo Ocampo

ALTAMENTE RECOMENDADO

Adn Consultores
Rosa Elvira Figueroa, Mario Saldaña
Atrevia
Miguel Ángel López
Azerta
Alvaro Delgado
Bcw Peru (Burson Cohn & Wolfe)
Gustavo Yábar
DAR – marcas con propósito
Mariana Velarde Gutierrez
Fernando Chevarría (Independent)
Fernando Chevarría
Paul Remy (Independent)
Paul Remy
Proel Crisis y Reputación
José Salazar

Asistencia local en litigios - Economía & valorización financiera

EXCELENTE

Apoyo Consultoría
Carlos Aparicio, Vincent Poirier - Garneau
Intelfin Estudios & Consultoría
Santiago Borja, Vianella De Marzo, Carlos Paredes, Alberto Pasco

ALTAMENTE RECOMENDADO

Alonso & Muñoz
Iván Alonso, Italo Muñoz
Ea Consultores
Santiago Davila
Enzo Defilippi
Enzo Defilippi
EY Peru
Rafael Huaman, Henry Matta, Cecilia Melzi, Joaquin Valdivia, Jorge Valencia
Macroconsult
Alvaro Monge, Gonzalo Ruiz
Pericias Económicas
Nelson Collantes

Asistencia internacional en litigios - Economía & valorización financiera

EXCELENTE

AlixPartners
Isabel Kunsman
Compass Lexecon
Ariel Medvedeff
Conexig Peru
Alexandre Almeida Del Savio, Fabio Elias
FK Economics
Jorge Fantuzzi, Juan Pablo Philippi
FTI Consulting PE
Pablo Amaya, Alejandro Bustamante, Michael Cullen, Jorge Rossini
Secretariat
Paul Baez

Asistencia en litigios - Forenses e Investigaciones Complejas

LÍDER

EY Peru
Rafael Huaman, Cecilia Melzi, Joaquin Valdivia, Henry Matta, Jorge Valencia, Dany Baca, Alonso Masías
FTI Consulting PE
Pablo Amaya, Michael Cullen, Gustavo Morales Oliver, Carolina Sánchez

EXCELENTE

Control Risks
Nicolas Letts
Deloitte Peru
Raul Saccani
Guidepost Solutions
Yohir Akerman
KPMG Peru
Yessica Mañueco
PwC Peru
Alexander García, Nancy Yong

ALTAMENTE RECOMENDADO

BDO Perú
Miguel Lopez de Romaña, Flavio San Martín
Dsa Russell Bedford
Luis Acosta
Grant Thornton
Juan Carlos Basurco

Invextiga
Edmundo Lizarzaburu
LAFORSE- HG
Greysi Choque, Luis Loyola
Protiviti
Marco Villacorta
Ratsel Business Group
Yurani Gomez

Asistencia local en litigios - Construcción e ingeniería

EXCELENTE

Anetric
Reiner Solis, Héctor Millan, James Romero, Heysin Chamorro
Jenny Guerrero Aquino
Jenny Guerrero Aquino
Liv Consultores
Leon Lopez

ALTAMENTE RECOMENDADO

DAB y JRD
Carlos López Avilés
Guillermo Vega Ingenieros
Guillermo Vega
Laurus Group
Luis Ruiz
Maria Rivarola
Maria Rivarola
Rodrizh Consulting
Alexis Rodriguez

Asistencia internacional en litigios - Construcción e ingeniería

RECOMENDADO

Conexig Peru
Fabio Elías, Alexandre Almeida Del Savio
Diales
Simon Braithwaite
FTI Consulting
Brandon Chaney, Alejandro Bustamante, Jorge Rossini
Qdr Claims
Antonio Iribarren, Carlos Daga, Mark Sanders, Oscar Sites, Rafael Menendez
Secretariat
Drew Baiter, Nelson Gallardo
Wagemann Consulting
Alex Wagemann, Fernando Landeros, Elina Mereminskaya

Compliance - Asesoría

LÍDER

EY Peru
Dany Baca, Rafael Huamán, Alonso Masías, Henry Matta, Cecilia Melzi, Joaquin Valdivia, Jorge Valencia

EXCELENTE

Invextiga
Edmundo Lizarzaburu, Diego Cisneros, Julio Ramírez, Edwards Durand, Gustavo Florez
PwC Peru
Nancy Yong

ALTAMENTE RECOMENDADO

Baker Tilly Peru
Daniel Ramsay
BDO Perú
Miguel López de Romaña
LimaLaw Consulting
Caridad Molina

Nucleus Consultores Partner
Elsa Huarcaya
Numa Consultoría
Roxana Elías
Pkf Vila Naranjo
Waldo Lucho Concha, Renato Vila, Emilio Vila Naranjo

Compliance - Estudios de Abogados

LÍDER

Caro & Asociados
Carlos Caro, Ana Cecilia Hurtado, Luis Fernando Iberico, Luis Miguel Reyna
CMS Grau
Carolina Cueva
Cortez, Massa & Bello Abogados
Christian Bello, Luis Felipe Cortez, Jorge Massa
Estudio Echecopar – Member of Baker McKenzie International
Teresa Tovar
Rebaza, Alcázar & De Las Casas
Augusto Loli, Hector Gadea, Sergio Mattos

EXCELENTE

1. Benites Vargas & Ugaz Abogados
Liliana Calderón, Roberto Pereira
Hernández & Cia Abogados
Gonzalo del Rio, Alfredo Filomeno, Giancarlo Baella
Payet, Rey, Cauvi, Pérez Abogados
José Cúneo, Carlos Patron, Francisco Ugaz, Juan Diego Ugaz
Rodrigo, Elías & Medrano Abogados
José Reaño, Renzo Carrasco, Fernando Molina
2. Barrios Fuentes Abogados
Doris Alvaro
Estudio Muñiz
Mauricio Olaya, Ian Paul Galarza

ALTAMENTE RECOMENDADO

CPB Abogados
German Carrera, Pía Iparaguirre, Mario Pinatte
DLA Piper Perú
Jose Marcelo Allemant, Danae Beteta, Daniel Flores
Ds Casahierro Abogados
Emma Canchari, José Matto
Torres y Torres Lara Abogados
Rafael Torres, Carlos Torres, Alonso Morales
Valderrama Abogados
Erick Valderrama, Karina Quinde

Derecho Penal

LÍDER

Benites Vargas & Ugaz Abogados
José Ugaz, Luis Vargas, Roberto Pereira, Carlos Samamé
Caro & Asociados
Carlos Caro, Ana Cecilia Hurtado, Luis Fernando Iberico, Luis Miguel Reyna
Rebaza, Alcázar & De Las Casas
Augusto Loli, Hector Gadea, Sergio Mattos
Rodrigo, Elías & Medrano Abogados
José Reaño, Renzo Carrasco

EXCELENTE

1. Cortez, Massa & Bello Abogados
Luis Felipe Cortez, Jorge Massa, Christian Bello
Hernández & Cia Abogados
Gonzalo Del Rio
Miranda & Amado
Rafael Díaz, José Luis Velarde
2.Azabache Caracciolo Abogados
César Azabache
DLA Piper Perú
José Allemant
Estudio Oré Guardia
Arsenio Oré Guardia
Payet, Rey, Cauvi, Pérez Abogados
Francisco Ugaz, Juan Diego Ugaz

ALTAMENTE RECOMENDADO

Estudio Linares Abogados
Arturo Linares, Christian Linares, Augusto Linares M., Augusto Linares T.
Estudio Muñiz
Freddy Rojas, Ian Paul Galarza, Karin Fernandez, Nathaly Guerrero, Carlos Torres
Estudio Olaechea
Diego Abeo
Estudio Silva & Abogados
Jorge Moreno, Fernando Silva La Rosa
Estudio Ugaz Zegarra & Abogados Asociados
Fernando Ugaz Zegarra
Philippi, Prietocarrizosa Ferrero DU & Uria
Daniel Ramos
Souza & Nakazaki
César Nakazaki
Valverde, Morales & Marticorena
Hugo Marticorena, Julio Morales, Vanessa Valverde
Yon Ruesta, Sánchez Málaga & Bassino
Roger Yon

Litigios - Siniestros y contenciosos de seguros

LÍDER

Kennedys Law Peru
Marco Rivera, Fernando Hurtado, Kodiak Semsch
Osterling Abogados
Gabriel Loli, Rabeth Pareja

EXCELENTE

DAC Beachcroft Perú
Manuel Quiroga, Pedro Richter
Miranda & Amado
Rafael Corzo, Eduardo Wiese, Antonella Tirado

ALTAMENTE RECOMENDADO

DLA Piper Perú
Hernan Jordan, Sergio Barboza, Guillermo Hesse, Nelly Espinoza
Estudio Mario Castillo Freyre
Mario Castillo
Miraglia & Miraglia Abogados
Claudia Miraglia
Rodrigo, Elías & Medrano Abogados
Guillermo Puelles, Omar Córdova, Arturo Aza, José Tam
Rodriguez Angobaldo Abogados
Fernando Rodríguez, Lucero Ramírez

Más info en gestion.pe



ENFOQUE LEGAL

Tus derechos, tus deberes

UNA DEMORA EN EL INDECOPI CAMBIA EL PANORAMA

¿Es posible recuperar lo pagado por un departamento tras una década?

Una constructora enfrenta una denuncia por presuntas deficiencias en un proyecto. El Indecopi analizó si, después de varios años de uso, es posible recuperar el pago del inmueble.

GERARDO ROSALES
gerardo.rosales@diariogestion.com.pe

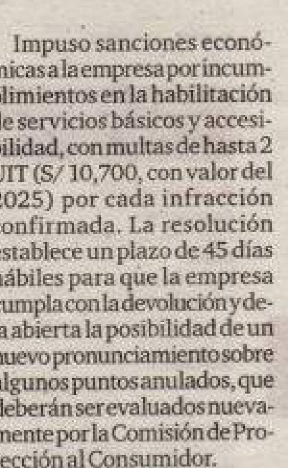
El Indecopi analizó una denuncia contra una empresa constructora sobre la posibilidad de devolución del dinero pagado por un departamento, debido a presuntas infracciones al Código de Protección y Defensa del Consumidor.

El caso surge a raíz de que una persona –que adquirió un departamento en el 2014– presentó una denuncia ante el Indecopi en el 2016, alegando diversas deficiencias en la construcción del inmueble.

Ante estos reclamos, la Comisión de Protección al Consumidor de la entidad inició una investigación para determinar si se había vulnerado el derecho a la idoneidad del bien adquirido.

Tras analizar el caso, el Indecopi evaluó si las deficiencias denunciadas comprometían el uso adecuado del departamento y si la empresa constructora había intentado corregirlas de manera efectiva. Se encontró que algunos problemas habían sido solucionados tardíamente y sin supervisión técnica adecuada, mientras que otros seguían afectando la calidad del inmueble.

En este proceso, la entidad también revisó documentación sobre la factibilidad de servicios básicos y la veracidad de la información proporcionada al comprador en el momento de la adquisición. Algunos aspectos fueron anulados o revocados por falta de pruebas concluyentes, mientras que otros fueron confirmados como incumplimientos.



SE RECOMIENDA

Ajustes. Los abogados consultados coincidieron que la resolución podría tener un impacto significativo en el sector inmobiliario, ya que podría motivar a las empresas a reforzar sus garantías y mejorar la gestión de reclamos para evitar litigios prolongados.

Resolución

Como resultado, recién en este 2025, casi 10 años después, el Indecopi emitió una resolución donde ordenó la devolución del dinero pagado por el departamento, incluyendo la cuota inicial y pagos financiados con intereses legales, a cambio de la reversión del inmueble a la constructora.

Impuso sanciones económicas a la empresa por incumplimientos en la habilitación de servicios básicos y accesibilidad, con multas de hasta 2 UIT (S/ 10,700, con valor del 2025) por cada infracción confirmada. La resolución establece un plazo de 45 días hábiles para que la empresa cumpla con la devolución y deja abierta la posibilidad de un nuevo pronunciamiento sobre algunos puntos anulados, que deberán ser evaluados nuevamente por la Comisión de Protección al Consumidor.

Alex Sosa, socio del estudio Muñiz, explicó que el consumidor presentó la denuncia dentro del plazo de prescripción (2 años) establecido por el Código de Protección y Defensa del Consumidor, por lo que el reclamo fue válido. Sin embargo, señaló que el problema no radica en la presentación de la denuncia, sino en el tiempo que tardó el Indecopi en resolver el caso.

Carlos Rodas Ramos, socio del estudio Stucchi Abogados, subrayó que la demora prolongada llevó a que el fallo se emitiera casi una década después de la compra del departamento, lo que genera incertidumbre y cuestionamientos sobre la seguridad jurídica de este tipo de decisiones.



Tiempo. Carlos Rodas indicó que, de haberse seguido los tiempos regulares, el caso podría haberse resuelto entre 2018 y 2019.

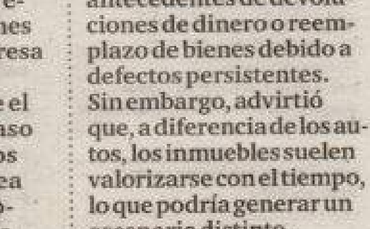
ANÁLISIS DEL CASO

Situación excepcional

Alex Sosa, del estudio Muñiz, indicó que la resolución podría generar expectativas entre otros consumidores que hayan presentado denuncias similares dentro del plazo de prescripción.

Sin embargo, explicó que la devolución total del dinero no necesariamente sería replicable en todos los casos, ya que cada situación debe analizarse en función de los desperfectos reportados y las acciones tomadas por la empresa para corregirlos.

Además, señaló que el hecho de que este caso haya tomado 10 años en resolverse plantea una situación excepcional, lo que podría limitar su aplicabilidad generalizada.



Carlos Rodas, de Stucchi Abogados, mencionó que en otros sectores, como el automotriz, existen antecedentes de devoluciones de dinero o reemplazo de bienes debido a defectos persistentes.

Sin embargo, advirtió que, a diferencia de los autos, los inmuebles suelen valorizarse con el tiempo, lo que podría generar un escenario distinto.

CLUB DE SUSCRIPTORES



+350 beneficios para ahorrar y repetir las veces que quieras, cuando quieras y con quien quieras

Más información de las promociones en **clubelcomercio.pe**

Suscríbete al nuevo plan digital con acceso a Club El Comercio desde S/25 mensuales





Andrés Calamaro 30% dto.

Beneficio Mejorado

¡Te conoces todos sus temas y ahora él viene a Lima! Vive y corea junto a Andrés Calamaro en un show único; aprovecha la promo de Club El Comercio y adquiere tus entradas desde S/120 solo hasta el 30 de marzo.

- Compra en joinnus.com y digita tu DNI.
- 25 de abril.
- Arena 1, San Miguel.
- Más detalles en clubelcomercio.pe



Underwater Desde 35% dto.

Viaja bajo el mar con Underwater Bubble Show, un espectáculo lleno de magia y fantasía. Gracias a tu suscripción a diario Gestión, disfruta de esta experiencia adquiriendo tus entradas desde S/86. ¡Aprovecha esta promoción!

- Compra en joinnus.com y digita tu DNI.
- Temporada del 24 al 26 de abril.
- Expo Center Olguín del Jockey Plaza.
- Más detalles en clubelcomercio.pe

Emmanuel 20% dto.

Beneficio Mejorado

¡Emmanuel regresa a Lima con su gira Toda La Vida Tour! Revive sus clásicos y disfruta de un show único. Con tu suscripción a diario Gestión, accede a entradas a precios exclusivos solo hasta el 31 de marzo. ¡Una noche inolvidable te espera!

- Compra en uneticket.com.pe ingresando tu DNI.
- 24 de mayo.
- Arena 1, San Miguel.
- Más detalles en clubelcomercio.pe



Mamma Tomato 20% dto.

¿Pizza en casa? ¡Mamma Tomato tiene la mejor opción! Con Club El Comercio, disfruta de promociones exclusivas en pizzas grandes todos los días. ¡El plan perfecto para tus noches de series!

- Digita tu DNI al hacer tu pedido en www.mammatomato.com.pe
- Más detalles en clubelcomercio.pe



La Baguette 20% dto.

Disfruta de nuestro beneficio en "Tostones", "Bowls" y "Para Tardear". Con Club El Comercio, ¡Aprovecha y disfruta con el cariño de siempre en La Baguette!

- Presenta tu DNI en los restaurantes.
- Válido en todos sus locales de Lima.
- Más detalles en clubelcomercio.pe



Síguenos en nuestras redes sociales:   

Encuéntranos como: **@clubelcomercio**



FINANZAS

FRENTE A PLAZAS DE LA REGIÓN

Bolsa de Lima está rezagada porque sigue con problemas de liquidez

Pese a que "las utilidades están por buen camino", la poca profundidad del mercado bursátil local impide que las acciones registren mayores rendimientos, afirman analistas. A nivel mundial, se observa una recomposición de portafolios, con salidas de EE.UU. hacia otras fuentes de rentabilidad.

GUILLERMO WESTREICHER H.
guillermo.westreicher@diariogestion.com.pe

DIFUSIÓN



Iliquidez. Baja demanda afecta el desempeño de la BVL.

La Bolsa de Valores de Lima (BVL) rinde 3.7% en lo que va del año. Si bien el saldo es positivo, se encuentra rezagada respecto de sus pares de la región.

Las bolsas de Colombia, Santiago, Brasil y México han acumulado ganancias de 24.32%, 22.53%, 20.6% y 11.45%, respectivamente, es decir, todas por encima de los dos dígitos.

De acuerdo con el análisis de AFP Integra, los inversionistas globales están moviéndose desde Estados Unidos hacia mercados emergentes, lo que impulsa las bolsas de la región.

Sin embargo, en la plaza limeña, advierte la gestora de pensiones, persiste un problema gravitante: la falta de liquidez.

"Creo que el tema de la liquidez es lo que está afectando en realidad al rendimiento, porque las utilidades que vienen generando las empresas están por buen camino", afirmó Jean Pierre Fournier, vicepresidente de Inversiones de AFP Integra.

Las utilidades de las principales empresas en la BVL aumentaron el año pasado 51.4% frente al 2023, y alcanzaron máximos históricos.

"(Los retiros de los fondos de pensiones también) afectan la bolsa local, porque las AFP nos hemos visto la necesidad de tener más cuidado, de ser más selectivos en la compra. Y eso implica una reducción de la demanda (en la BVL) y ha generado más iliquidez en el mercado local", agregó.

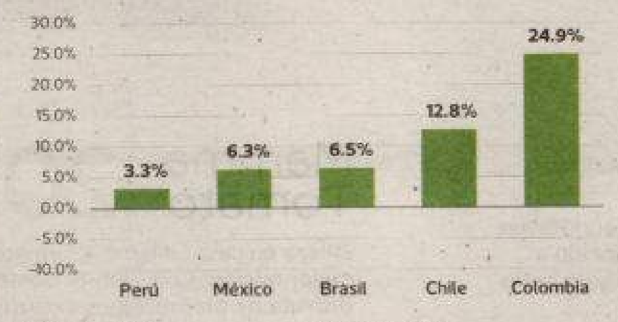
Asimismo, enfatizó que existe un factor político que está afectando al mercado bursátil peruano.

Evidencias

Fournier hizo hincapié en que acciones líquidas en la BVL son las que vienen reportando los mejores rendimientos como Credicorp o Buenaventura (que han subido 9% y 29% este año, respectivamente).

"Perú prácticamente es una de las pocas bolsas en el mundo donde las empresas, o los accionistas principales de las empresas, ven barata su acción, hacen recompra de acciones y esos títulos no suben tanto. Es una cosa inédita", recalcó.

Rendimientos de las bolsas de la región en el 2025



FUENTE: AFP Integra. Al 18 de marzo 2025

LA CIFRA

S/ 75.1

Millones se negociaron ayer en la plaza local en 807 operaciones. En la sesión anterior se transaron S/ 108.3 millones en 856 operaciones.

Corrección

En cuanto a la corrección (baja) que viene mostrando el mercado estadounidense en lo que va del año (la bolsa de Nueva York acumula pérdidas de 3.2%), Fournier explicó que se debe a una recomposición de los portafolios.

"Muchos inversionistas, la gran mayoría, están muy invertidos en la bolsa norteamericana, confiando en el excepcionalismo de ese país. Ahora creo que estamos pasando una etapa en la que se reconoce que, aunque Estados Unidos lo ha hecho bien, existen otras partes del mundo donde también se pueden encontrar retornos. Como hay muchas incógnitas, lo recomendable es tener portafolios más diversificados", argumentó.

Más info en gestion.pe

OPINIÓN

CHRISTIAN PRIVAT
Socio de Antut Advisors



¿Cómo valorizar una startup?

La valorización de una startup, al igual que la de una empresa en marcha, tiene como objetivo determinar el valor económico del negocio. Sin embargo, se diferencia en que suele encontrarse en etapas tempranas de desarrollo, con ingresos limitados y un modelo aún en validación. Su valorización se basa más en proyecciones y potencial de crecimiento que en datos históricos, a diferencia de una empresa en marcha, que cuenta con un historial operativo y flujos de caja predecibles debido a su base de clientes establecida.

Para valorar una startup, se utilizan metodologías más dinámicas y subjetivas. Una de ellas es la valorización por etapas de desarrollo, que clasifica la startup en diferentes fases, cada una con un nivel de madurez y riesgo distinto. Otra metodología es la valoración por comparables de mercado, que se basa en transacciones de startups similares. Sin embargo, esta opción presenta dificultades debido a la falta de información pública sobre muchas de estas operaciones.

El método de flujo de caja descontado es menos común en startups, ya que la incertidumbre sobre sus ingresos futuros es alta. En cambio, uno de los instrumentos más utilizados es el método Berkus, desarrollado por el inversor ángel Dave Berkus. Este modelo evalúa cinco aspectos clave del negocio.

> "El método de flujo de caja descontado es menos común en (la valorización de) startups, ya que la incertidumbre sobre sus ingresos futuros es alta".

Primero, la calidad de la idea del negocio, donde se analiza la necesidad que cubriría la startup y su grado de innovación. Segundo, la calidad del equipo fundador, pues se evalúan las aptitudes y experiencia de los fundadores, considerando si poseen habilidades complementarias en áreas clave.

Tercero, barreras tecnológicas, donde se examina la etapa de desarrollo del producto o servicio, identificando desafíos y su viabilidad funcional. Cuarto, la tracción del negocio, pues se mide la respuesta del consumidor al producto. Y quinto, relaciones estratégicas, al analizar la existencia de alianzas y posibles barreras de mercado.

A cada uno de estos factores se le asigna un valor monetario, y la suma de estos define la valorización. Este método es popular entre startups que aún no generan ingresos, ya que se basa en aspectos cualitativos en lugar de métricas financieras. Además, permite reflexionar sobre temas clave como el gobierno corporativo, la gestión de riesgos y la relación entre los fundadores.

Las startups enfrentan mayores incertidumbres que las empresas en marcha. La confianza en el equipo fundador y en la visión del negocio es fundamental en la valorización. Otro riesgo clave es el acceso al financiamiento.

BOLSA DE VALORES

Movimiento de acciones al contado en Rueda de Bolsa al: Jueves, 20 de marzo del 2025

		COTIZACIÓN Anterior (S/.)	Máxima (S/.)	Mínima (S/.)	Cierre (S/.)	Variación resp. al cierre ant. (%)	Montos negociados (mlls. S/.)	(%) de partic.	Número acciones negociadas	Número de operaciones	Frecuencia de negociac.	Capitalización bursátil (mlls. US$)	1/ Dividendos Yield (%)	2/ PER (veces)	3/ Precio/ valor cont.	4/ Utilidad neta consolidados (mlls. US$)	Rentabilidad de la acción 5/ Última semana	En el mes	En el trim.	En el año
BANCOS Y FINANCIERAS																				
▼ Banco Continental	C1	1.530	1.540	1.520	1.52	-0.65	1.26	2.47	830211	44.0	98.21	3734.85	6.91	7.18	1.02	500.74	2.01	5.56	2.01	2.01
▼ Banco de Crédito	C1	4.060	4.060	4.040	4.05	-0.25	0.19	0.37	47123	38.0	98.21	14514.19	7.63	10.05	2.09	1389.98	0.50	1.00	1.25	1.25
▼ Banco Pichincha	C1	0.593	0.200	0.200	0.20	-66.29	0.01	0.01	30000	3.0	1.79	62.86	-	-	-	-15.59	-	-	-	-
DIVERSAS																				
▲ Ferreycorp	C1	3.090	3.170	3.080	3.17	2.59	2.55	4.99	805114	65.0	100.00	828.46	5.38	6.14	1.02	130.00	6.02	4.28	8.19	8.19
▲ Inv. Portuarias Chancay	BC1	0.160	0.168	0.160	0.17	5.00	0.45	0.89	2720538	31.0	89.29	-	-	-	-	-	0.60	-6.67	-18.05	-18.05
AGRARIAS																				
■ Agroindustrial Pomalca	C1	0.227	0.227	0.227	0.23	0.00	0.01	0.02	36938	2.0	41.07	19.76	-	7.42	0.11	2.56	-1.30	-2.99	-5.42	-5.42
▼ Casa Grande	C1	12.100	12.000	12.000	12.00	-0.83	0.04	0.08	3518	7.0	85.71	279.23	12.27	13.75	0.96	19.55	-	0.93	-	-
■ San Jacinto	C1	16.400	16.400	16.400	16.40	0.00	0.05	0.09	2749	2.0	16.07	128.90	11.36	6.76	1.19	18.36	-	2.50	9.26	9.26
INDUSTRIALES COMUNES																				
▲ Alicorp	C1	8.350	8.370	8.350	8.37	0.24	0.40	0.79	48081	23.0	100.00	1972.10	-	20.92	3.31	90.94	4.62	4.62	21.30	21.30
▲ Unacem Corp	C1	1.510	1.530	1.520	1.53	1.32	0.08	0.15	50698	13.0	92.86	752.32	1.31	6.05	0.46	119.72	1.32	1.32	-0.01	-0.01
▲ Cementos Pacasmayo	C1	4.220	4.360	4.240	4.36	3.32	6.13	12.01	1423262	17.0	92.86	511.29	-	9.36	1.53	52.89	2.59	2.59	3.07	3.07
■ Corp. Aceros Arequipa	C1	1.700	1.700	1.700	1.70	0.00	0.11	0.23	67567	6.0	32.14	455.65	1.91	8.91	0.62	53.25	-	1.19	1.80	1.80
▲ Siderúrgica del Perú	C1	1.620	1.680	1.660	1.66	2.47	0.06	0.11	33240	10.0	66.07	320.99	-	6.56	1.10	47.08	3.75	3.75	-2.35	-2.35
MINERAS COMUNES																				
■ Nexa Resources Perú	C1	1.500	1.500	1.500	1.50	0.00	0.01	0.02	6100	2.0	23.21	526.39	1.08	14.33	0.69	-16.12	-	3.45	-6.83	-6.83
▲ Shougang Hierro Perú	C1	36.000	38.000	38.000	38.00	5.56	0.02	0.04	500	1.0	12.50	4682.30	6.89	8.11	4.47	555.66	5.56	-	-9.52	-9.52
▲ Volcan	BC1	0.192	0.200	0.194	0.20	4.17	0.85	1.67	4280777	56.0	98.21	302.62	-	6.64	0.57	124.67	4.17	2.56	-3.85	-3.85
SERVICIOS PÚBLICOS																				
▲ Engie Energía Perú	C1	3.810	3.950	3.810	3.95	3.67	2.14	4.18	558430	42.0	71.43	656.19	2.32	-	0.51	98.66	5.33	6.76	-3.42	-3.42
■ Luz del Sur	C1	13.700	13.700	13.700	13.70	0.00	0.02	0.04	1611	11.0	69.64	1842.88	2.77	9.19	1.45	193.14	-0.07	-1.08	-8.67	-8.67
INDUSTRIALES DE INVERSIÓN																				
▲ Alicorp	I1	6.190	6.500	6.200	6.50	5.01	1.57	3.07	241500	4.0	28.57	1972.10	-	16.24	2.57	90.94	11.11	8.88	32.65	32.65
■ Backus y Johnston	I1	20.600	20.600	20.600	20.60	0.00	0.04	0.07	1831	4.0	75.00	7669.30	0.73	12.76	3.09	579.02	0.49	0.49	-10.43	-10.43
▲ Cervecería San Juan	I1	40.000	41.000	41.000	41.00	2.50	0.04	0.08	1000	5.0	28.57	1120.86	9.07	10.98	10.37	107.74	-	-4.98	-1.44	-1.44
▲ Corp. Aceros Arequipa	I1	0.950	0.970	0.970	0.97	2.11	0.09	0.18	96378	6.0	62.50	455.65	1.33	5.08	0.36	53.25	-2.02	-3.96	-6.73	-6.73
■ (El Comercio) Vigenta Invers.	I1	-	-	-	-	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	0.20	-3.24	-	-	-	-
▼ Gloria	I1	6.500	6.300	6.300	6.30	-3.08	0.06	0.12	9509	5.0	5.36	733.83	-	9.82	1.47	71.94	-	-	5.00	5.00
MINERAS DE INVERSION																				
■ Minera El Brocal	I1	7.500	7.500	7.500	7.50	0.00	0.01	0.01	851	1.0	12.50	420.59	-	9.18	0.78	36.68	-	-	-2.72	-2.72
▲ Nexa Resources Perú	I1	1.190	1.200	1.200	1.20	0.84	0.02	0.04	18700	1.0	25.00	526.39	1.35	11.46	0.55	-16.12	0.84	9.09	9.09	9.09
▼ Minsur	I1	4.300	4.300	4.200	4.20	-2.33	12.57	24.63	2986491	26.0	91.07	3344.93	7.37	7.49	1.89	481.22	-3.89	-4.55	-11.39	-11.39
EMPRESAS DEL EXTERIOR (EN US$)																				
▼ Apple	Com	216.720	216.600	213.500	213.50	-1.49	0.05	0.10	239	8.0	83.93	-	-	-	-	96150.00	0.49	-10.29	-15.28	-15.28
▲ Credicorp	C1	193.380	196.900	193.000	196.35	1.54	0.44	0.87	2270	18.0	100.00	18531.97	6.30	13.84	2.07	1338.70	6.58	9.69	9.08	9.08
▼ Meta Platforms, Inc	Com A	590.000	608.000	587.000	587.00	-0.51	0.03	0.06	53	2.0	80.36	-	-	-	-	62360.00	-1.39	-10.24	-3.07	-3.07
▲ Exxon Mobil Corp XOM	Com	113.650	116.010	116.010	116.01	2.08	0.03	0.06	260	1.0	10.71	-	-	-	-	33680.00	-	4.33	9.13	9.13
■ Hudbay Minerals Inc.	Com	8.350	8.350	8.350	8.35	0.00	0.01	0.01	877	7.0	94.64	-	-	-	-	76.70	11.33	19.29	3.09	3.09
▲ Inretail Perú Corp.	C1	29.000	29.400	29.000	29.40	1.38	0.67	1.32	22943	15.0	87.50	3048.17	-	11.80	1.89	258.34	3.16	3.16	-7.40	-7.40
▲ Intercorp Financial Services	C1	34.000	34.350	34.000	34.20	0.59	0.09	0.18	2754	7.0	91.07	3948.31	2.92	13.27	1.39	345.77	5.30	6.88	17.97	17.97
▼ NVIDIA Corporation	Com	120.000	119.300	118.200	118.20	-1.50	0.03	0.06	236	14.0	96.43	-	-	-	-	72880.00	1.59	-5.44	-13.72	-13.72
▼ Diamonds Trust DIA	-	448.200	420.700	420.700	420.70	-6.14	0.09	0.18	213	1.0	7.14	-	-	-	-	-	-	-6.14	-2.81	-2.81
▲ Ish MSCI Emerging Markets	-	43.830	44.400	44.400	44.40	1.30	0.01	0.01	160	1.0	10.71	-	-	-	-	-	1.30	-0.52	5.21	5.21
▲ Powershares QQQ	-	479.000	483.300	479.200	479.89	0.19	0.15	0.29	308	5.0	80.36	-	-	-	-	-	2.54	-4.59	-6.91	-6.91
▲ Standard & Poors DR	-	566.000	569.700	564.700	566.90	0.16	0.19	0.37	335	30.0	96.43	-	-	-	-	-	2.70	-4.40	-3.75	-3.75
■ Newmont Mining NEM	Com	48.000	48.000	48.000	48.00	0.00	0.00	0.00	40	2.0	44.64	-	-	-	-	3348.00	9.09	15.11	29.03	29.03
▲ Tesla, Inc	Com	222.000	235.500	233.000	235.50	6.08	0.04	0.08	174	13.0	92.86	-	-	-	-	7091.00	-1.17	-18.34	-43.32	-43.32
▲ Visa INC V	Com A	337.800	341.100	341.100	341.10	0.98	0.01	0.02	23	1.0	21.43	-	-	-	-	19972.00	3.05	-2.49	6.44	6.44
▼ Barrick Gold Corp ABX	Com	19.370	19.200	19.170	19.17	-1.03	0.08	0.16	4265	3.0	33.93	-	-	-	-	2144.00	-	8.61	21.87	21.87
▼ Van Eck El Dorado Perú	-	12.800	12.610	12.610	12.61	-1.48	0.00	0.00	171	4.0	98.21	-	-	-	-	-	6.23	9.08	7.41	7.41
▲ Walmart Inc WMT	Com	85.110	86.500	86.460	86.50	1.63	0.02	0.04	235	2.0	30.36	-	-	-	-	19436.00	1.63	-11.71	-5.98	-5.98
▼ Vanguard Value VTV	-	173.600	172.600	172.600	172.60	-0.58	0.36	0.70	2060	1.0	14.29	-	-	-	-	-	1.53	-1.93	-1.37	-1.37
▼ Global X Copper Miners	-	43.000	42.380	42.380	42.38	-1.44	0.01	0.02	200	1.0	23.21	-	-	-	-	-	-	2.86	3.24	3.24
JUNIORS (EN US$)																				
▼ Panoro Minerals Ltd.	C	0.280	0.280	0.275	0.28	-1.79	0.01	0.02	35758	4.0	82.14	-	-	-	-	-	-5.17	-7.09	25.00	25.00
VALORES EMITIDOS EN DÓLARES																				
▼ Banco Bilbao Vizcaya A.	Clase C	14.500	14.120	14.100	14.12	-2.62	0.21	0.42	15229	6.0	46.43	-	-	-	-	-	1.66	6.57	45.87	45.87
▲ Soc. Minera Cerro Verde	C1	42.100	43.000	42.000	43.00	2.14	0.57	1.11	13381	26.0	89.29	15052.41	2.99	15.79	2.22	953.18	7.50	6.30	5.65	5.65
ADR (EN US$)																				
▼ Amazon Com Inc	Com	194.900	198.000	194.050	194.50	-0.21	0.13	0.25	641	16.0	89.29	-	-	-	-	59248.00	0.36	-7.16	-11.95	-11.95
▼ American Airlines Group Inc	Com	11.400	11.370	11.370	11.37	-0.26	0.01	0.03	1200	1.0	25.00	-	-	-	-	846.00	3.55	-21.80	-35.47	-35.47
▲ Freeport-Mcmoran FCX	Com	40.500	40.550	40.550	40.55	0.12	0.01	0.02	195	2.0	73.21	-	-	-	-	1889.00	13.59	10.64	3.97	3.97
▼ Merck Sharp & Dohme Corp.	Com	95.180	94.180	94.180	94.18	-1.05	0.01	0.02	113	1.0	12.50	-	-	-	-	17117.00	-2.10	5.52	-8.39	-8.39
▼ Microsoft Corporation	Com	387.150	389.000	387.000	387.00	-0.04	0.02	0.04	59	4.0	89.29	-	-	-	-	92750.00	2.03	-0.77	-9.15	-9.15
▲ Minas Buenaventura	C1	15.310	15.450	15.230	15.45	0.91	0.24	0.47	15726	33.0	98.21	-	0.47	10.97	1.17	418.04	8.80	22.33	29.29	29.29
▲ Walt Disney DIS	Com	99.120	99.250	99.160	99.16	0.04	0.01	0.02	127	3.0	44.64	-	-	-	-	5615.00	-3.12	-12.79	-11.86	-11.86
▼ Alphabet Inc GOOGL	Com A	165.000	163.960	162.000	162.00	-1.82	0.03	0.06	180	5.0	89.29	-	-	-	-	100118.00	-0.55	-4.34	-15.73	-15.73
▼ Jpmorgan Chase & Co	Com	241.180	239.150	239.070	239.07	-0.87	0.07	0.13	282	4.0	25.00	-	-	-	-	58471.00	5.42	-11.41	-1.37	-1.37
▲ Paypal Hldg Inc	Com	68.990	69.940	69.940	69.94	1.38	0.01	0.02	143.00	1.0	39.29	-	-	-	-	4147.00	1.36	-0.07	-18.20	-18.20
▲ Micron Technology, Inc	Com	102.690	103.000	103.000	103.00	0.30	0.01	0.01	69.00	1.0	60.71	-	-	-	-	3882.00	7.29	10.22	20.54	20.54
▲ Exxon Mobil	Com	113.650	116.010	116.010	116.01	2.08	0.03	0.06	260	1.0	10.71	-	-	-	-	33680.00	-	4.33	9.13	9.13
TOTALES							51.04	100.00%	14538173	791.0										

Fuente: Economática

1/ Porcentaje que una empresa paga a sus accionistas en concepto de dividendos. 2/ Evalúa la subvaluación o sobrevaluación de las acciones de una empresa. Significa que cada acción ordinaria se vende a "x" veces el monto de ganancias anuales generadas. 3/ Relaciona el precio de la acción de la empresa con su valor de libros, es decir, con el valor teórico de la acción. 4/ Utilidad neta consolidados anualizada respecto de los últimos cuatro trimestres disponibles. 5/ Ajustado a la entrega de dividendos tanto en efectivo como en acciones liberadas.



CB — CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL: **US$ 197,239 millones**

BVL — NEGOCIACIÓN TOTAL BVL: **S/ 75.13 millones**

SP/BVL PERU GEN	SP/BVL LIMA 25	SP/BVL PERU SEL	SP/BVL PERU ESG
1.10%	1.38%	0.99%	1.08%

▲ sube ■ sin variación ▼ baja

BAJO LA LUPA

ENRIQUE CASTILLO
Periodista



Un adelanto de la campaña

El ministro del Interior se ha convertido en una manzana de la discordia en la política peruana hoy, y en un abanderado y promotor de uno de los dos sectores en pugna en estos días: los anticaviares y los caviares.

BRITANIE ARROYO



Hoy podría ser un día decisivo para la permanencia del ministro en Córpac, pero con este Congreso nunca se sabe.

Los que buscan la salida del ministro del Interior Juan José Santiváñez y los que tratan de defenderlo se juegan sus últimas cartas, por lo menos en esta ocasión.

Hoy podría ser un día decisivo para la permanencia del ministro en Córpac, pero con este Congreso nunca se sabe. Hay bancadas que han suscrito las mociones de censura, pero hay congresistas de esas bancadas que han salido públicamente a defenderlo, a decir que sí hay avances en su trabajo, y que un cambio de titular no ayudaría en nada.

También hay bancadas que van a esperar hasta el último momento para decidir, y hay quienes siempre tendrán el recurso de la inasistencia, de la abstención o de la presión. La presencia del ministro ayer en el Parlamento también cuenta. Debe haber varios congresistas que están en deuda con él, o que tienen temas pendientes con el sector, y verlo ayer frente a frente en el hemiciclo puede haberles recordado esas facturas por pagar, lo cual podría definir algunos votos que pueden llegar a ser decisivos.

Lo cierto es que el ministro del Interior se ha convertido en una manzana de la discordia en la política peruana hoy, y en un abanderado y promotor de uno de los dos sectores en pugna en estos días: los anticaviares y los caviares.

Hay quienes desde la izquierda radical o desde la derecha más conservadora defienden al ministro o, por lo menos, no lo censurarían y lo mantendrían en su puesto. Y no por sus méritos o logros como responsable de un sector tan importante, sino por su encarnizada y decidida lucha contra los caviares.

Y desde el otro lado, hay quienes detestan al ministro precisamente por ese "atributo", de ser hoy el enemigo número 1 de los caviares, y no por lo que haya hecho o haya dejado de hacer.

Lo que se supone que estaba en discusión era la incapacidad del Gobierno, y concretamente del ministerio del Interior y de la policía, para hacer frente a la imparable ola de delincuencia, violencia y muerte que azota a las familias peruanas en todo el país.

Se supone que lo que estaba también en discusión era la actuación política del ministro, que en lugar de dedicar sus esfuerzos a trazar las estrategias y conseguir los recursos para la efectiva acción policial, se dedicó a ser un operador político de la presidenta Dina Boluarte para contrarrestar las investigaciones y las acusaciones que la Fiscalía y el periodismo llevan adelante contra la mandataria, su hermano y algunos ministros de Estado.

Y se supone que lo que se buscaba era reemplazar al actual ministro por alguien con mucha mayor capacidad técnica, pero, sobre todo, con el liderazgo suficiente como para encabezar esta cruzada que nos empiece a liberar de esta pesadilla diaria que significa ahora salir a la calle o recibir una llamada.

Pero en pocos días, todo esto ha devenido en otro tipo de lucha política, en donde todo vale con tal de mantener al ministro favorito e irremplazable de la presidenta, o con tal de sacarlo de su puesto.

La consecuencia de esto es que si cae el ministro del Interior su reemplazo será o un clon o alguien con un perfil y una posición muy cercana a él. Es más, muy probablemente, él mismo recomiende y ponga a su reemplazo, incluso sin conocimiento del primer ministro Gustavo Adrianzén. Y con esto se prolongará la lucha política que nada tendrá que ver con poner las columnas vertebrales para hacer retroceder al crimen.

> "Hay quienes desde la izquierda radical o desde la derecha más conservadora defienden al ministro o, por lo menos, no lo censurarían y lo mantendrían en su puesto".

Y si se mantiene el ministro en el cargo, por obra y gracia de algunos congresistas que defienden lo indefendible o que defienden solo sus propios intereses personales, no va a cesar este enfrentamiento que no nos lleva a nada, y que mantendrá las cosas como están ahora.

En este ambiente, cualquiera que sea el final de este episodio, es imposible pretender hacer esfuerzos y reformas urgentes en los sectores que se necesitan para una labor articulada. Una cosa es trabajar adecuadamente y en coordinación general, y otra es tratar de tomar medidas desesperadas para tratar de justificar que se tiene razón, y que los enemigos están en una tarea desestabilizadora.

Muestras de esas medidas desesperadas las hemos tenido estos días, en que en Palacio de Gobierno se anunciaban millones de soles en inversión, con los empresarios presentes, y los anuncios de capturas por millares que no se habían hecho antes, y del otro lado, improvisando para la platea, presentando oportunistas mociones de censura de última hora y sin convicción.

Todo esto es una muestra de cómo será la campaña electoral. Quizás ya no sea de fujimorismo y antifujimorismo, sino de anticaviares y caviares; o de dinistas y antidinistas.

 POLÍTICA

PROCESADOS YA NO TENDRÍAN QUE PAGARLA

Reparación civil en riesgo por reforma del Congreso

Modificatoria del Código Penal impulsada por Fuerza Popular dejaría sin resarcimiento económico al Estado y miles de víctimas de delitos, advierten especialistas.

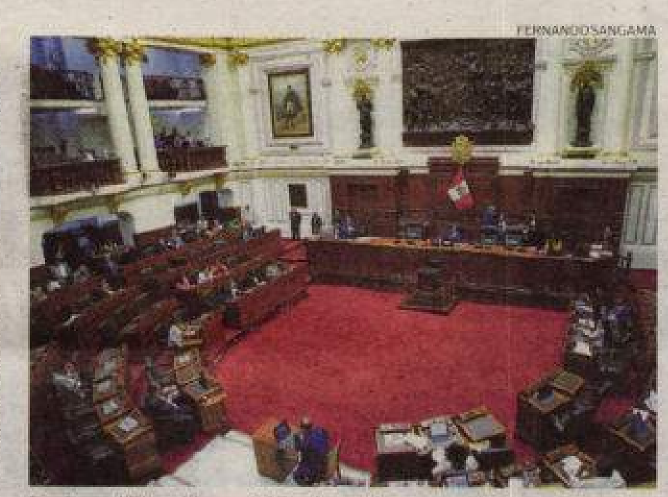
FERNANDO CUADROS CONCHA
fernando.cuadros@diariogestion.com.pe

A través de un dictamen impulsado por Patricia Juárez (Fuerza Popular) y validado por la Comisión de Justicia –presidida por Isaac Mita (Perú Libre)– se busca modificar el alcance de la reparación civil en procesos penales.

La propuesta modifica el artículo 100 del Código Penal, el cual quedaría redactado de la siguiente manera. "La acción civil derivada del hecho punible se extingue a los diez años de iniciada la acción penal, sin admitir suspensión ni interrupción", reza el texto.

En otras palabras, según el abogado penalista Andy Carríos, si a una persona procesada no se le ha impuesto la reparación civil, tras diez años del proceso judicial, quedará exonerada de pagarla.

FERNANDO SANGAMA



Rechazo. "El problema del Perú no es la corrupción sino la impunidad", considera Luis Lamas Puccio.

EN CORTO

Pendiente. En la sesión del Pleno del Congreso del último miércoles, se agendó el debate del dictamen de Patricia Juárez aprobado por la Comisión de Justicia; sin embargo, fue sometida a cuestión previa por pedido de Ruth Luque.

Ley con nombre propio

Carrión recuerda que los actos delictivos, según su naturaleza, deben ser resarcidos por la vía civil. Entre estos encontramos a la corrupción, lavado de activos, violación de derechos humanos, crimen organizado y robos agravados, principalmente.

Aquí, Carrión pone un ejemplo: "Un condenado o procesado por haberse coludido con un funcionario público para una contratación se ha beneficiado ilegalmente con un millón de soles. Mientras la acción penal siga su curso se lo investigará pero si no hay una reparación civil impuesta tras diez años del caso, no se le podrá reclamar el resarcimiento de ese monto. Seguirá por la vía penal y se lo sentenciará pero ya no pagará ni un sol".

En esa línea, el abogado penalista Luis Lamas Puccio sostiene que el dictamen del fujimorismo "es una propuesta escandalosa que se orienta hacia la impunidad" y es perjudicial tanto para el Estado como para las innumerables víctimas de delitos.

"El problema del Perú no es la corrupción sino la impunidad. La reparación civil es el resarcimiento económico a una víctima por las consecuencias de un daño que le generó la comisión de un delito. Son muchos los políticos involucrados en casos de gran corrupción que no le han pagado al Estado. Están usando la democracia para encubrir la corrupción y para favorecer la impunidad", argumentó a **Gestión**.

Más info en gestion.pe

PUERTAS

ANUNCIÓ PREMIER

No habrá cuestión de confianza

◆ En horas de la mañana de ayer tomó fuerza la versión de una posible cuestión de confianza para Juan José Santiváñez, que pueda evitar su censura en el Pleno del Congreso. No obstante, el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén descartó la presentación de este recurso para respaldar al titular del Mininter.

PCM



ALCALDE DE LIMA

RLA apoya marcha contra inseguridad

◆ El alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, se pronunció a favor de la marcha contra la inseguridad convocada por artistas y ciudadanos para hoy en la Plaza San Martín, en respuesta al asesinato de Paul Flores, vocalista del grupo Armonía 10. "Es un tema serio, hay que apoyar al artista", sostuvo el burgomaestre.

ORÍGENES

Unesco entregó certificación sobre el origen del pisco

◆ La Unesco hizo entrega del certificado oficial de incorporación del documento patrimonial "Los Orígenes del Pisco, manuscritos de los siglos XVII y XVII", al registro regional del programa Memoria del Mundo de la Unesco para América Latina y el Caribe.

MUNDO

BENEFICIARÁ A 2.8 MLLS. DE PERSONAS

Chile promulga ley de reforma de pensiones

(EFE) El presidente de Chile, Gabriel Boric, promulgó ayer su reforma de pensiones, proyecto que beneficiará a más de 2.8 millones de personas y que supone el mayor cambio en 40 años al modelo.

Aprobado por una amplia mayoría en el Congreso tras más de dos años de debate, la nueva ley contempla un incremento de entre 14% y 35% en las jubilaciones, el aumento de la pensión básica universal de 214,000 pesos (US$ 233) hasta los 250,000 (US$ 273) y el alza gradual en la cotización del 10% actual al 17%, con cargo al empleador.

Entre otros puntos, la reforma previsional crea un seguro social de carácter contributivo, incorpora mecanismos de solidaridad intra e intergeneracional y endurece la regulación de la industria, pero no acaba con las administradoras de fondos de pensiones (AFP), las empresas privadas que gestionan las jubilaciones, como inicialmente pretendía el Gobierno.

AFP



Boric. Reforma no acaba con las AFP, como pretendía inicialmente el Gobierno.

BREVES

FIRMÓ ORDEN

Trump busca impulsar explotación de tierras raras

◆ (EFE) Donald Trump, firmó ayer una orden ejecutiva para impulsar la explotación nacional de minerales críticos y tierras raras, un sector clave para el desarrollo tecnológico en el que China tiene un dominio casi total.

La orden permite a Trump invocar poderes de emergencia para fomentar la explotación doméstica de estos materiales y reducir su dependencia de terceros países.

ES UN EMPRESARIO

Nuevo embajador de Ecuador en Estados Unidos

◆ (EFE) El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, cambió a su embajador en Estados Unidos, al nombrar para este cargo al empresario Pablo Zambrano en detrimento del diplomático Cristian Espinosa, que llevaba ocho meses en Washington.

Zambrano ha sido presidente de la Federación Nacional de Cámaras de Industrias del Ecuador.

COLUMNAS DE GESTIÓN

Encuentra este contenido en nuestra web



JEAN PIERRE FOURNIER Vicepresidente de Inversiones AFP Integra

Mitos sobre los retiros de fondos de las AFP

El supuesto apoyo a un nuevo desembolso no estaría considerando que más del 80% de los recursos que se retirarían corresponderían a afiliados con empleo formal.



GEC

Recientemente, se viene conversando la posibilidad de aprobar un retiro extraordinario adicional de los fondos de pensiones. Una inconsistencia más por parte de quienes promueven este tipo de medidas, considerando que la economía peruana crece a un ritmo superior al 3%, la inflación se encuentra en el rango meta (el último dato del INEI muestra una inflación anualizada de 1.5%) y los términos de intercambio alcanzan los máximos históricos gracias a los altos precios del oro y otros commodities.

El argumento detrás de la medida es el supuesto bienestar de los afiliados, bajo la premisa de que la mayoría enfrenta necesidades ineludibles de corto plazo y aduciendo una situación crítica de la economía que, como describo líneas arriba, no es el caso actual. El supuesto apoyo de corto plazo no estaría considerando que más del 80% de los fondos que se retirarían corresponderían a afiliados con empleo formal y que cerca del 70% de los que se encuentran sin trabajo retirarían menos de S/ 500.

Los promotores de estos retiros indican que no afectan las rentabilidades ni los mercados financieros locales. La respuesta corta: es una afirmación falsa y carece de base técnica. A pesar de que los fondos de pensiones han mostrado rentabilidades acumuladas positivas desde la pandemia, estas podrían haber sido, en promedio, al menos 2% más altas desde el 2020. Durante la corrección de los mercados financieros a raíz del covid-19, las carteras tuvieron que vender parte de sus inversiones para afrontar los retiros, reduciendo la capacidad de incrementar posiciones en instrumentos que, tras una desvalorización, registraron recuperaciones significativas en los años siguientes. Estos recursos podrían haber aportado puntos adicionales de rentabilidad para los fondos administrados, favoreciendo la acumulación de valor para la jubilación de los afiliados.

Además, la necesidad de vender activos peruanos para mantener cierto equilibrio en las carteras administradas ha impactado directamente en el normal desempeño de los mercados locales. La Bolsa de Valores de Lima (BVL) ahora cotiza apenas US$ 8 millones diarios, un volumen insuficiente para atraer nuevos inversionistas. La recuperación de los precios de las acciones peruanas en los últimos años ha venido de la mano con la apreciación de acciones que cotizan en la bolsa de Nueva York y por algunas vinculadas al sector minero. No obstante, hay diversas empresas peruanas que han venido mostrando un crecimiento importante de sus utilidades y, sin embargo, no reflejan un retorno significativo de sus acciones.

> "[Sin los retiros] las rentabilidades acumuladas de los fondos podrían haber sido, en promedio, al menos 2% más altas desde el 2020".

El "efecto flujo", es decir, la expectativa de que los inversionistas institucionales deban vender activos por los retiros pasados y/o por un posible nuevo retiro, genera incertidumbre y, por tanto, un techo de corto plazo que impacta negativamente en las rentabilidades de los fondos de pensiones. La BVL está barata y la mejor prueba de ello es que diversos accionistas controladores han decidido fomentar la recompra de los títulos que están en manos de inversionistas minoritarios. Es decir, los dueños de las principales empresas del país ven los precios de sus acciones baratas y salen a comprar, haciendo lo que suelen hacer los inversionistas de largo plazo: aprovechar una coyuntura para añadir activos de valor a su cartera.

En cualquier otro país del mundo, esto sería una señal muy positiva, las rentabilidades mejorarían y se destaparía valor en beneficio de los inversionistas financieros, incluido los fondos de pensiones. Sin embargo, en el Perú, eso no está pasado. ¿Por qué? Porque tenemos aún iniciativas que no se centran realmente ni en el afiliado ni en el futuro previsional del país, sino en la foto y en la popularidad de corto plazo.